



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO  
ESTATAL  
MUNICIPAL  
FEDERAL  
AVISOS

Indice en la página número 46

TOMO CLXVIII  
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 34  
JUEVES 25 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001



**EJECUTIVO DEL ESTADO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA**

EL C. ARMANDO LOPEZ NOGALES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

ACUERDO :



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**SECRETARIA**

NUM. 931/01

“2001: AÑO DE LA PROMOCION ECONOMICA DE SONORA.”

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
PRESENTE**

El H. Congreso del Estado, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien aprobar el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** El Congreso del Estado instruye a la Comisión de

Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, para que por conducto de la Contaduría Mayor de Hacienda de este Poder Legislativo dé seguimiento a cada una de las salvedades y observaciones señaladas en los dictámenes de las cuentas públicas del año 2000, procurando la corrección de las mismas cuando sea posible y, en su defecto, instruyendo los procedimientos de responsabilidad que resulten procedentes, debiendo informar a esta Soberanía los resultados del cumplimiento de este mandato a más tardar el 15 de diciembre del presente año.

**SEGUNDO.-** El Congreso del Estado instruye a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y a la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que unidas elaboren una propuesta de reformas a la Constitución Política Local, Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y diversos ordenamientos legales que se relacionen con el proceso de revisión de cuentas públicas, a efecto de fortalecer la capacidad fiscalizadora de este Congreso, promover una mayor transparencia en el ejercicio del gasto público y combatir la impunidad, debiéndose presentar dichas propuestas a más tardar el 1° de abril del 2002.

**TERCERO.-** El Congreso del Estado instruye a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, a efecto de que revise y proponga la actualización de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, así como su Reglamento y estructura, a fin de lograr una integración más funcional del órgano técnico a las obligaciones y funciones del Poder Legislativo.

Lo que nos permitimos comunicar a Usted, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.- ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2001.- DIPUTADO SECRETARIO.- C. HOMERO RIOS MURRIETA.- RUBRICA.- DIPUTADA SECRETARIA.- C. HILDELISA GONZALEZ MORALES.- RUBRICA.-

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

PALACIO DE GOBIERNO, HERMOSILLO, SONORA, VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO.-

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.- EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- OSCAR LOPEZ VUCOVICH.- RUBRICA.-  
E99 34

-----



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SONORA

### MONTOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2001.

Para los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 6º, último párrafo, de la Ley de Coordinación Fiscal, y con fundamento en los Artículos 25, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 5º, fracciones II y XLIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, se publican los montos de participaciones federales entregadas a los municipios del Estado durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2001:

MUNICIPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO FOMENTO MUNICIPAL	FONDO IMPUESTOS ESPECIALES	TENENCIA FEDERAL	AUTOMOVILES NUEVOS	FONDO DE AFORTACIONES P/ EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	TOTAL PARTICIPACIONES PAGADAS
ACONCHI	701,399	136,206	5,744	6,842	3,747	121,728	975,667
AGUA PRIETA	6,748,335	379,878	149,058	184,752	101,182	3,119,973	10,683,180
ALAMOS	4,511,521	410,335	56,660	169,333	92,737	1,259,728	6,500,315
ALTAR	1,218,548	179,193	16,832	14,662	8,030	364,580	1,801,844
ARIVECHI	644,768	108,480	3,395	17,973	9,843	75,247	859,707
ARIZPE	893,913	182,774	7,614	2,811	1,540	171,439	1,260,090
ATIL	574,290	91,264	1,521	22,346	12,238	35,025	736,683
BACADEHUACHI	601,362	110,681	3,086	13,121	7,186	67,980	803,416
BACANORA	610,438	95,675	1,862	23,003	12,598	47,389	790,964
BACERAC	629,507	121,818	2,997	11,602	6,354	69,090	841,368
BACOACHI	629,087	103,554	3,262	18,106	9,916	75,550	839,475
BACUM	3,675,951	366,742	49,054	118,556	64,929	1,076,227	5,351,459
BANAMICHI	627,049	107,082	3,296	16,574	9,077	74,591	837,669
BAVIACORA	894,284	152,197	8,581	13,159	7,207	186,731	1,262,159
DAVISPE	637,540	82,655	3,191	28,278	15,487	69,797	836,947
BENITO JUAREZ	2,610,209	175,682	50,768	74,031	40,544	1,099,443	4,050,677
BENJAMIN HILL	1,205,173	182,273	12,863	22,076	12,090	289,130	1,723,605
CABORCA	8,796,394	640,868	165,704	257,256	140,889	3,500,401	13,501,513
CAJEME	43,590,085	2,671,431	835,091	1,390,572	761,564	17,950,358	67,199,101
CANANEA	5,490,771	505,415	77,217	192,921	105,656	1,618,707	7,990,687
CARBO	936,665	171,975	11,476	1,398	766	250,624	1,372,903
COLORADA LA	699,953	133,706	5,140	8,568	4,692	114,663	966,723
CUCURPE	581,807	107,662	2,189	14,971	8,199	47,187	762,017
CUMPAS	1,223,333	202,420	13,862	12,911	7,071	312,295	1,771,893
DIVISADEROS	578,308	79,249	1,924	26,799	14,677	41,535	742,492
EMPALME	6,749,542	567,400	116,730	188,119	103,026	2,514,663	10,239,480
ETCHIOJOA	7,535,827	526,154	127,888	250,498	137,188	2,834,477	11,412,033
FRONTERAS	1,329,957	208,414	19,503	11,046	6,049	397,283	1,972,252
GRAL. P. ELIAS CALLES	1,859,183	228,528	27,063	39,387	21,571	568,066	2,743,799
GRANADOS	591,813	113,384	2,765	11,910	6,523	61,269	787,663
GUAYMAS	17,144,254	1,203,682	309,866	552,946	302,827	6,566,272	26,079,848
HERMOSILLO	68,839,266	3,824,657	1,462,459	2,053,699	1,124,733	30,719,636	108,024,450
HUACHINERA	637,790	112,998	2,504	17,596	9,637	57,836	838,360
HUASABAS	589,898	93,278	2,234	24,453	11,749	49,610	768,223
HUATABAMPO	9,134,775	618,870	177,037	256,062	140,236	3,845,146	14,172,126
HUEPAC	587,879	109,184	2,664	13,620	7,459	57,735	778,541
IMURIS	1,434,498	183,077	24,213	18,827	10,311	504,982	2,175,909
MAGDALENA DE KINO	3,376,859	334,375	58,873	77,713	42,550	1,231,870	5,122,250
MAZATAN	638,346	121,487	3,288	11,581	6,343	78,175	859,219
MUCTEZUMA	974,518	164,417	9,791	13,926	7,627	211,208	1,381,487
NACO	993,748	181,042	12,863	1,653	905	270,104	1,460,315

NACORI CHICO	794,679	119,258	5,044	25,239	13,822	113,653	1,071,695
NACUZARI DE GARCIA	3,114,286	329,709	33,391	117,887	64,562	723,911	4,383,747
NAVOJOA	18,402,120	1,301,365	330,078	582,931	319,249	7,090,483	28,026,226
NOGALES	17,525,958	962,189	395,590	502,654	275,285	8,029,588	27,691,264
ONAVAS	569,894	75,824	1,083	29,591	16,206	24,124	716,722
OPODEPE	794,381	146,052	6,346	10,364	5,676	143,430	1,106,248
OQUITOA	571,281	80,079	934	28,515	15,617	20,540	716,965
PITIQUITO	1,395,790	204,153	21,437	11,478	6,286	462,286	2,101,430
PUERTO PEÑASCO	3,826,153	352,641	76,198	75,518	41,358	1,569,601	5,941,468
QUIRIEGO	896,434	151,323	7,099	16,573	9,077	166,544	1,247,050
RAYON	645,945	120,258	3,614	12,586	6,893	80,849	870,144
ROSARIO	1,220,911	185,344	12,021	24,731	13,544	274,040	1,730,591
SAHUARIPA	1,388,535	212,985	13,923	25,778	14,118	322,389	1,977,727
SAN FELIPE DE JESUS	563,167	75,594	1,021	29,294	16,043	21,650	706,769
SAN IGNACIO RIO MTO.	1,603,561	103,044	32,812	45,689	25,022	688,685	2,498,811
SAN JAVIER	560,790	78,402	628	28,893	15,823	14,232	698,768
SAN LUIS RIO COLORADO	17,101,609	999,664	349,369	529,618	290,052	7,331,769	26,602,080
SAN MIGUEL DE HORCASITAS	739,073	92,911	14,210	7,156	3,919	282,822	1,140,092
SAN PEDRO DE LA CUEVA	666,174	123,400	3,779	12,811	7,016	86,401	899,581
SANTA ANA	2,006,389	225,410	31,526	41,819	22,903	683,032	3,011,079
SANTA CRUZ	608,465	105,088	4,052	14,243	7,801	82,869	822,517
SARIC	683,539	123,521	5,181	11,036	6,044	113,653	942,975
SOYOPA	676,192	129,826	3,541	11,716	6,416	83,474	911,164
SUAQUI GRANDE	598,693	112,277	2,577	13,368	7,321	59,299	793,535
TEPACHE	707,492	150,721	3,466	7,568	4,144	77,317	950,709
TRINCHERAS	655,905	120,815	4,025	12,192	6,677	90,237	889,850
TUBUTAMA	662,477	125,067	4,039	11,194	6,131	90,337	899,245
URES	1,569,012	232,795	21,446	16,639	9,113	482,119	2,331,124
VILLA HIDALGO	654,408	124,924	4,664	8,941	4,897	100,683	898,518
VILLA PESQUEIRA	644,534	114,689	3,533	14,840	8,127	79,739	865,462
YECORA	1,068,299	158,559	14,031	14,133	7,740	306,542	1,569,304
<b>T O T A L E S :</b>	<b>294,644,990</b>	<b>23,528,048</b>	<b>5,262,788</b>	<b>8,497,652</b>	<b>4,653,842</b>	<b>111,704,050</b>	<b>448,291,370</b>

HERMOSILLO, SONORA, 17 DE OCTUBRE DE 2001.- SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCIÓN.- EL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO.- C.P. RENE MONTAÑO TERAN.- RUBRICA.- E100 34

**CONVENIO**

CONVENIO DE AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO "VALLE DEL MARQUEZ", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. **ABRAHAM FARUK ZAIED DABDOUB**; EL SECRETARIO, C. **LUIS ALFONSO CORONADO MERANCIO**; Y EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, **ING. JESÚS RAFAEL GARCÍA AULCY**; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO"; Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA "INMOBILIARIA ARIZONA S.A. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL **LIC. MARCO ANTONIO LEYVA DE LA VARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA, "LA FRACCIONADORA".

**DECLARACIONES**

**I.-** Ambas partes declaran que el presente convenio, es en los términos que marcan los artículos 99, 102, y 106 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

**II.-** "LA FRACCIONADORA" es una compañía con personalidad jurídica constituida el 17 de Agosto de 2001, en la ciudad de Nogales, Sonora, según escritura número 9137, volumen 235, pasada ante la fé del Notario Público No. 74, el Lic. José Arnoldo Flores; e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo número 2515, Libro I, Volumen 91, de la Sección Comercio, con fecha 22 de Agosto de 2000.

**III.-** Declara el Lic. MARCO ANTONIO LEYVA DE LA VARA, que en su carácter de Administrador Único, es Representante Legal de "LA FRACCIONADORA", según se establece en escritura número 9629, Volumen 240, de fecha 06 de Agosto de 2001, pasada ante la fé del Notario Público No. 74, Lic. José Arnoldo Flores; e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, bajo número 2758, Volumen 107, Libro I, Sección Comercio, con fecha 07 de Agosto de 2001; declara así mismo bajo protesta de decir verdad, que hasta la fecha dicho poder no le ha sido revocado, ni limitado.

**IV.-** Declara el Lic. Marco Antonio Leyva de la Vara, ser Representante Legal de la empresa "INMOBILIARIA ARIZONA S.A. DE C.V.", y que son dueños legítimos, propietarios del predio con una superficie de 47,855.889 m<sup>2</sup>, ubicado en la ciudad de Nogales, Sonora, y amparado bajo escritura número 9469, volumen 239, de fecha 20 de Marzo de 2001, pasada ante la fé del Notario Público No. 74, el Lic. José Arnoldo Flores, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo partida 40242, Volumen 1114, Libro I, Sección Registro Inmobiliario, con fecha 01 de Agosto de 2001.

**V.-** Declara "LA FRACCIONADORA" que sobre el predio mencionado en la DECLARACIÓN IV, con superficie de 47,855.889 m<sup>2</sup>, se elaboró un proyecto de Fraccionamiento, el cual se denominará "VALLE DEL MARQUEZ".

**VI.-** Declara "LA FRACCIONADORA" que en cumplimiento de las disposiciones legales en vigor, con fecha 01 de Octubre de 2001, se presentó al H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, a través de la Dirección de Planeación y Control del Desarrollo Urbano y Ecología, la solicitud de aprobación de proyecto de Fraccionamiento, adjuntando todos y cada uno de los documentos exigidos por las normas jurídicas aplicables en el Estado de Sonora.

**VII.-** Ambas partes declaran en que habiendo factibilidad técnica para efectuar el fraccionamiento del predio a que se refiere la declaración CUARTA, y no habiendo ningún

impedimento legal para ello, convienen en celebrar el presente contrato, acordando obligarse al contenido de las siguientes:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA:** Por medio del presente instrumento, "EL AYUNTAMIENTO" autoriza a "LA FRACCIONADORA" para que se lleve a cabo el fraccionamiento del predio a que se refiere la declaración CUARTA.

Se anexan los cuadros que integran los lotes con superficies que constituyen las Manzanas del citado fraccionamiento, para quedar como sigue:

#### MANZANA 1

LOTES	SUPERFICIE
1 AL 6	127.50 M <sup>2</sup>
Reserva	206.65 M <sup>2</sup>

#### MANZANA 3

1 AL 27	119.00 M <sup>2</sup>
Reserva	248.69 M <sup>2</sup>

#### MANZANA 5

1 AL 33	119.00 M <sup>2</sup>
Reserva	84.46 M <sup>2</sup>

#### MANZANA 7

1	121.261 M <sup>2</sup>
2 AL 13	119.00 M <sup>2</sup>

#### MANZANA 9

1 AL 8	119.00 M <sup>2</sup>
Reserva	112.03 M <sup>2</sup>

#### MANZANA 11

1 AL 9	119.00 M <sup>2</sup>
10	141.154 M <sup>2</sup>
11 AL 19	119.00 M <sup>2</sup>
Reserva	247.57 M <sup>2</sup>

#### MANZANA 2

LOTE	SUPERFICIE
1 AL 8	127.50 M <sup>2</sup>

#### MANZANA 4

1 AL 5	119.00 M <sup>2</sup>
6	130.67 M <sup>2</sup>
7 AL 13	119.00 M <sup>2</sup>

#### MANZANA 6

1 AL 19	119.00 M <sup>2</sup>
Reserva	182.00 M <sup>2</sup>

#### MANZANA 8

1 AL 22	119.00 M <sup>2</sup>
---------	-----------------------

#### MANZANA 10

1 AL 13	119.00 M <sup>2</sup>
Reserva	259.33 M <sup>2</sup>

#### MANZANA 12

1 AL 6	119.00 M <sup>2</sup>
Reserva	66.80 M <sup>2</sup>

**SEGUNDA:** Esta distribución queda plasmada en el *Plano de Lotificación* que acompaña el presente instrumento y que se tiene por reproducido en esta cláusula para surtir los efectos legales a que haya lugar.

**TERCERA:** El fraccionamiento que se autoriza mediante este contrato es para uso habitacional tipo residencial de INTERES SOCIAL, y se denominará FRACCIONAMIENTO "VALLE DEL MARQUEZ".

"EL AYUNTAMIENTO" en este acto aprueba los planos y especificaciones presentados por "LA FRACCIONADORA".

**CUARTA:** Los proyectos presentados por "LA FRACCIONADORA" y que constan gráficamente en los planos anexos a éste contrato, consisten en fraccionar el predio mencionado en la cláusula CUARTA, en manzanas, lotes y calles, teniendo todos los lotes acceso a vía pública, quedando los lotes con uso de suelo y superficie, de la siguiente manera:

HABITACIONAL MANZANA	SUPERFICIE
1	971.65 m <sup>2</sup>
2	1,020.00 m <sup>2</sup>
3	3,461.69 m <sup>2</sup>
4	1,558.67 m <sup>2</sup>
5	4,011.45 m <sup>2</sup>
6	2,443.00 m <sup>2</sup>
7	1,549.26 m <sup>2</sup>
8	2,618.00 m <sup>2</sup>
9	1,064.03 m <sup>2</sup>
10	1,806.33 m <sup>2</sup>
11	2,530.72 m <sup>2</sup>
12	780.80 m <sup>2</sup>
COMERCIAL	3,581.81 m <sup>2</sup>
AREA VERDE	973.73 m <sup>2</sup>
EQUIPAMIENTO	2,015.21 m <sup>2</sup>

## RESUMEN

HABITACIONAL	23,815.60 m <sup>2</sup>
COMERCIAL	3,581.81 m <sup>2</sup>
DONACION	2,988.94 m <sup>2</sup>
VIALIDADES	17,499.54 m <sup>2</sup>
AREA TOTAL	47,855.89 m <sup>2</sup>

"LA FRACCIONADORA" se obliga a respetar los datos consignados en esta cláusula, mismos que solo podrán ser modificados previa autorización de "EL AYUNTAMIENTO", otorgada de acuerdo a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor.

**QUINTA:** Para el caso de las fracciones de terreno marcadas como *Reserva* que no cumplan con la superficie mínima que establece la Ley de Desarrollo para el Estado de Sonora, ambas partes convienen que dichas fracciones, en su momento, se fusionarán a alguno de los lotes adyacentes, o bien, se destinarán como áreas verdes.

**SEXTA:** En cumplimiento con lo ordenado por los artículos 90 y 93 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a ejecutar por su cuenta y de acuerdo a los planos, especificaciones y datos a los que se refieren las cláusulas segunda y tercera de este instrumento, las obras de trazo, de terracerías para apertura de la red de agua potable y tomas domiciliarias, red de alcantarillado y descargas sanitarias, electrificación, alumbrado público, guarniciones, pavimentación y nomenclatura de calles, así como señalamientos de tránsito.

**SEPTIMA:** "LA FRACCIONADORA" declara que las obras de urbanización del fraccionamiento que se pretende regularizar, serán entregadas para su operación y mantenimiento a los organismos correspondientes.



**OCTAVA:** Queda acordado por ambas partes que los lotes marcados como AREA VERDE Y EQUIPAMIENTO, los cuales tienen una superficie 973.73 m<sup>2</sup> y 2,015.21 m<sup>2</sup> respectivamente, serán considerados como ÁREA DE DONACIÓN para el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora; los cuales serán entregados por la "FRACCIONADORA" a entera satisfacción de "EL AYUNTAMIENTO", en condiciones óptimas para ser utilizados.

**NOVENA:** "LA FRACCIONADORA" cede al H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, las áreas que ocupan las calles, avenidas y pasos considerados dentro del fraccionamiento que se autoriza, así como, el mobiliario y equipo con que se hayan dotado todas las partes a urbanizar, y deberán de conservar siempre el uso indicado en éste contrato, mismo que solo podrá modificarse por "EL AYUNTAMIENTO" cuando existan razones sociales que así lo justifiquen.

**DECIMA:** En el cumplimiento de las prevenciones contenidas en la sección V, artículos 137, 138, y 139 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA", se obliga a ordenar por su cuenta la publicación del presente convenio en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, a fin de que se complementen sus efectos de traslación de dominio de las superficies mencionadas en la cláusula CUARTA del presente contrato.

**DÉCIMA PRIMERA:** En caso de que "LA FRACCIONADORA" incumpla una o más de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente contrato, "EL AYUNTAMIENTO" podrá solicitar la rescisión del mismo, conforme a lo dispuesto por las Leyes del Estado de Sonora en vigor, sobre la materia.

**DÉCIMA SEGUNDA:** En caso de inconformidad de parte de "LA FRACCIONADORA" con la rescisión declarada en los términos de la cláusula inmediata anterior, ambas partes se someten en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, a quien plenitud de jurisdicción, podrá resolver la controversia, aplicando lo conducente a las disposiciones del artículo 202 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

**DÉCIMA TERCERA:** Leído que fue el presente contrato, y enterados de los alcances y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en seis ejemplares en la ciudad de Nogales, Sonora a los once días del mes de Octubre de dos miluno.

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. DIRECCIÓN DE PLANEACION Y CONTROL DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.- POR EL H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES, SONORA.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ABRAHAM F. ZAIED DABDOUB.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. LUIS ALFONSO CORONADO MERANCIO.- RUBRICA.- DIRECTOR DE PLANEACION Y CONTROL DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.- ING. JESÚS RAFAEL GARCIA AULCY.- RUBRICA.- POR LA FRACCIONADORA.- INMOBILIARIA ARIZONA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL.- LIC. MARCO ANTONIO LEYVA DE LA VARA.- RUBRICA.-

M41 34

-----



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 28  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Unitario Agrario, Distrito 28, Hermosillo, Sonora.

EXPEDIENTE : 98/01  
POBLADO : SAN LORENZO  
MUNICIPIO : MAGDALENA  
ESTADO : SONORA

CC. MARTHA ERNESTINA y ELVIRA  
MENDOZA ROSS,  
PRESENTES

De conformidad con los artículos 173 de la Ley Agraria y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se les emplaza con todos los efectos previstos por el diverso 328 del último cuerpo de Leyes invocado, en términos del acuerdo dictado por este Tribunal el 29 de junio del año en curso, en los autos del expediente señalado al rubro, para que comparezcan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por el órgano de representación ejidal del poblado que nos ocupa, en la que demandan el desalojo del predio en conflicto, debiendo presentarse a la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, programada para el **15 DE NOVIEMBRE DE 2001, A LAS 9:30 HORAS CON TREINTA MINUTOS**, que se celebrará en las Oficinas de este Tribunal, localizadas en calle Monterrey 190, esquina con Yáñez, Colonia Centro, en esta ciudad, diligencia en la que deberán presentar los documentos que obren en su poder para acreditar sus defensas, presentar a los testigos y peritos que quieran sean oídos y, en general, aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ellos, conforme al numeral 187 del ordenamiento jurídico antes invocado, previniéndoseles que en su comparecencia o en su primer escrito señalen domicilio en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aún las de carácter personal les serán practicadas en los Estrados de este Tribunal, de conformidad al artículo 170 de la Ley Agraria.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

El presente edicto debe publicarse en dos ocasiones dentro del término de diez días una de la otra: En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en el Diario de Circulación Regional El Imparcial; en la Presidencia Municipal de Magdalena, Sonora y en los Estrados de este Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 28 HERMOSILLO.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 20 DE 2001.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ISAÍAS VELASCO VILLEGAS.- RUBRICA.-  
F56 34 36

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

--- En Expediente 2,786/95 relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., contra "AGROPECUARIA SAN ALBERTO", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, OSCAR HUMBERTO NENNINGER GONZÁLEZ, MARGARITA AGUILAR DE NENNINGER, OSCAR ALBERTO NENNINGER AGUILAR, MARIA DEL CARMEN NENNINGER AGUILAR, MARGARITA MARIA NENNINGER AGUILAR, REYES MARTÍNEZ CIJURI y ENRIQUE MANUEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ, C. Juez mandó rematar en PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor siguientes bienes:

1.- Predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y sus construcciones, identificado con el número 3 (tres) del fraccionamiento "Patricio Estévez" de la Costa de Hermosillo, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas abiertas al cultivo y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con Lic. Ernesto P. Uruchartu; al Sur en 1,000.00 metros con lote 8 (ocho) del mismo fraccionamiento, propiedad de Ismael Flores Aguillón; al Este en 1,000.00 metros con lote 4 (cuatro) del mismo fraccionamiento, propiedad del señor Juan Ovando Nenninger González, antes propiedad del señor Osvaldo Nenninger González; y al Oeste en 1,000.00 metros con lote 2 (dos) del mismo fraccionamiento. Construcciones e instalaciones: dos kilómetros de canales revestidos de concreto. Dicho inmueble está inscrito a nombre del demandado OSCAR HUMBERTO NENNINGER GONZÁLEZ bajo número 32,538, Libro 95 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$169,000.00 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.)

2.- Predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y sus construcciones, identificado con el número 4 (cuatro) del fraccionamiento "Patricio Estévez" de la Costa de Hermosillo, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas abiertas al cultivo y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con propiedad de la señora María de Jesús Delia de Vega, antes propiedad del señor Luis Pignaux; al Sur en 1,000.00 metros con lote 9 (nueve), propiedad del señor Eduardo V. Peralta; al Este en 1,000.00 metros con lote 5 (cinco), propiedad del señor Juan Ovando Nenninger González; y al Oeste en 1,000.00 metros con lote 3 (tres), propiedad del señor Rolando José Nenninger González. Construcciones e instalaciones: dos kilómetros de canales revestidos de concreto. Dicho inmueble está inscrito a nombre de la demandada MARGARITA AGUILAR DE NENNINGER bajo número 32,539, Libro 95 de la Sección I, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$187,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

3.- Predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones e instalaciones existentes en el mismo, identificado con el número 5 (cinco) del fraccionamiento "Patricio Estévez" de la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 hectáreas abiertas al cultivo y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con terreno propiedad de la misma señora Margarita Aguilar de Nenninger; al Sur en 1,000.00 metros con propiedad del señor Ernesto Rodríguez; al Este en 1,000.00 metros con lote número 1 del fraccionamiento "Siete de Noviembre", propiedad del señor Rolando José Nenninger González y que antes fuera propiedad del señor Oscar H. Nenninger González; al Oeste en 1,000.00 metros con lote número 4 (cuatro) del mismo fraccionamiento "Patricio Estévez", propiedad de la propia Margarita Aguilar de Nenninger y antiguamente propiedad del señor Osvaldo Nenninger G. Construcciones e Instalaciones: Pozo agrícola identificado con registro local número 44-10 y registro nacional número 26-31-418-207 según título de concesión No. 1SON100033/09 AMGE94, equipado con bomba turbina con cabeza de descarga Worthington de 10", motor eléctrico marca Fairbanks Morse de 350 HP serie No. X2W22472, subestación eléctrica con transformador General Electric de 225 KVA serie No. 10534, arrancadores e interruptores marca Telemecanique de 300-500 amperes serie No. OT471041, apartarayos, sistema de medición y demás herrajes completos; pila de descarga; tanque de agua elevado; una unidad habitacional de block y dos de lamina galvanizada; y dos kilómetros de canales

revestidos de concreto. Dicho inmueble está inscrito a nombre de la demandada MARGARITA AGUILAR DE NENNINGER bajo número 32,540, Volumen 95 de la Sección I, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$1'954,000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

4.- Predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones e instalaciones existentes en el mismo, ubicado dentro del predio conocido como Campo Agrícola Dolores, en la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con propiedad de Beatriz Rodríguez de Haro; al Sur en 1,000.00 metros con terreno de su propiedad que perteneció a la Sociedad "Siete de Noviembre"; al Este en 1,000.00 metros con lote propiedad de Emilia D. Encinas; y al Oeste en 1,000.00 metros con lote propiedad del señor Juan Ovando Nenninger González. Construcciones e Instalaciones: Pozo agrícola identificado con registro local número 44-11 y registro nacional número 26-31-419-207 según título de concesión No. 1SON100034/09 AMGE94, equipado con bomba turbiná con cabezal de descarga de 10", motor eléctrico marca US vertical de 300 HP serie No. 6178, subestación eléctrica de 225 KVA, arrancadores e interruptores, apartarayos, sistema de medición y demás herrajes completos; tanque de agua elevado; una unidad habitacional de lamina galvanizada; almacén principal de lamina galvanizada; edificio tejaban para empaque; cerco de malla ciclónica; y dos kilómetros de canales revestidos de concreto. Dicho inmueble está inscrito a nombre del demandado OSCAR ALBERTO NENNINGER AGUILAR bajo número 39,353, Volumen 108 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$2'750,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

5.- Predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones, instalaciones y cultivos perenes existentes en el mismo, identificado con el número 6 (seis), ubicado en el campo agrícola de la colonia "Siete de Noviembre" de la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con lote 1 (uno) antiguamente propiedad del señor Oscar H. Nenninger y actualmente del señor Rolando José Nenninger González; al Sur en 1,000.00 metros con la colonia Colonos Sonorenses del Valle del Yaqui; al Este en 1,000.00 metros con lote número 7 (siete) propiedad de Jesús Héctor Nenninger González; y al Oeste en 1,000.00 metros con la colonia "Patricio Estévez". Construcciones, Instalaciones y cultivos o plantaciones perenes: Dos kilómetros de canales revestidos de concreto y cincuenta hectáreas de vid industrial en producción, variedad Carignane, Cardenal y Palomino. Dicho inmueble está inscrito a nombre del demandado OSCAR ALBERTO NENNINGER AGUILAR bajo número 39,354, Volumen 108 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$1'437,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

6.- Predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones, instalaciones y cultivos perenes existentes en el mismo, identificado con el número 1 (uno) de la antigua colonia "Siete de Noviembre" de la Costa de Hermosillo, Sonora; con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con terreno propiedad del señor Rolando José Nenninger González; al Sur en 1,000.00 metros con lote número 6 (seis) propiedad del señor Antonio Alberto Nenninger González; al Este en 1,000.00 metros con lote propiedad del señor Osvaldo Nenninger González; y al Oeste en 1,000.00 metros con terrenos propiedad del señor Juan Ovando Nenninger González. Construcciones, Instalaciones y plantaciones o cultivos perenes: Oficina y almacén anexo; cuatro casas habitación; almacenes y tejaban; tres tanques elevados; dos kilómetros de canales revestidos de concreto; setenta hectáreas de cítricos en producción (naranja, toronja, limón y mandarina) y treinta hectáreas de nogal en producción Western y Wichita. Dicho inmueble está inscrito a nombre del demandado OSCAR HUMBERTO NENNINGER GONZÁLEZ bajo número 39,357, Volumen 108 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$5'300,000.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

7.- Predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones existentes en el mismo, identificado con el número 9 (nueve), del fraccionamiento "Patricio Estévez" de la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas abiertas al cultivo y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con lote número 4 (cuatro) propiedad de Oswaldo Nenninger González; al Sur en 1,000.00 metros con terreno de la Agrupación Colonos Sonorenses "Valle del Yaqui"; al Este en 1,000.00 metros con lote número 10 (diez) del señor Ernesto Rodríguez R.; y al Oeste en 1,000.00 metros con lote 8 (ocho) propiedad del señor Ismael Flores A. Construcciones e instalaciones: dos kilómetros de canales revestidos de concreto. Dicho inmueble está inscrito a nombre del demandado OSCAR HUMBERTO NENNINGER GONZÁLEZ bajo número 40,520, Libro 114 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

8.- El 75% (setenta y cinco por ciento) del predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones, instalaciones y cultivos perenes existentes en el mismo, ubicado dentro del predio conocido como Campo Agrícola Dolores, en la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con propiedad del señor José Lorenzo Haro; al Sur en 1,000.00 metros con Juan Ovando Nenninger González, antes "Siete de Noviembre"; al Este en 1,000.00 metros con propiedad de Juan Ovando Nenninger González, antes propiedad del señor Mariano Miranda; y al Oeste en 1,000.00 metros con calle 20 (veinte). Construcciones, Instalaciones y cultivos o plantaciones perenes: Dos kilómetros de canales revestidos de concreto; veinte hectáreas de vid variedad Ruby Seedless; y veinte hectáreas de vid Superior y Flame. La citada parte alicuota está inscrito a nombre de la demandada MARGARITA MARIA NENNINGER AGUILAR bajo número 39,352, Volumen 106 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$1'425,000.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

9.- El 25% (veinticinco por ciento) del predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones, instalaciones y cultivos perenes existentes en el mismo, ubicado dentro del predio conocido como Campo Agrícola Dolores, en la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con propiedad del señor José Lorenzo Haro; al Sur en 1,000.00 metros con Juan Ovando Nenninger González, antes "Siete de Noviembre"; al Este en 1,000.00 metros con propiedad de Juan Ovando Nenninger González, antes propiedad del señor Mariano Miranda; y al Oeste en 1,000.00 metros con calle 20 (veinte). Construcciones, Instalaciones y cultivos o plantaciones perenes: Dos kilómetros de canales revestidos de concreto; veinte hectáreas de vid variedad Ruby Seedless; y veinte hectáreas de vid Superior y Flame. La citada parte alicuota está inscrito a nombre de los demandados REYES MARTÍNEZ CIJURI (12.5%) y ENRIQUE MANUEL RAMÍREZ GUTIÉRREZ (12.5%) bajo número 150,534 BIS, Volumen 267 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$475,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

10.- El 75% (setenta y cinco por ciento) del predio rústico consistente en lote de terreno agrícola y las construcciones, instalaciones y cultivos perenes existentes en el mismo, ubicado dentro del predio conocido como Campo Agrícola Dolores, en la Costa de Hermosillo, Sonora, con superficie de 100-00-00 (cien) hectáreas y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 1,000.00 metros con propiedad de la señora Beatriz Rodríguez de Haro; al Sur en 1,000.00 metros con terreno de su propiedad y que antiguamente operó bajo la sociedad "Siete de Noviembre"; al Este en 1,000.00 metros con lote propiedad del señor Rolando Nenninger; y al Oeste en 1,000.00 metros con propiedad de María Jesús Delia de Vega, antes propiedad del señor Luis H. Peigneux. Construcciones, Instalaciones y cultivos o plantaciones perenes: Dos kilómetros de canales revestidos de concreto; y cuarenta hectáreas de vid variedad Ruby Seedless. La citada parte alicuota está inscrito a nombre de la demandada MARIA DEL CARMEN NENNINGER AGUILAR bajo

número 39,356, Volumen 108 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$1'252,500.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

11.- Predio urbano consistente en lote de terreno y casa habitación sobre el construida, identificado como la mitad oriental del número 47 (cuarenta y siete), de la manzana 59 (cincuenta y nueve), ubicado en la colonia Pitic de esta ciudad, con superficie de 400.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 10.00 metros con avenida de Anza; al Sur en 10.00 metros con callejón de servicio de la misma manzana; al Este en 40.00 metros con lote 5 (cinco) de dicha manzana; y al Oeste en 40.00 metros con la mitad occidental del mismo lote número 47 (cuarenta y siete). Dicho inmueble está inscrito a nombre de la demandada MARGARITA AGUILAR DE NENNINGER bajo número 32,518, Volumen 95 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$1'308,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).

12.- Predio urbano consistente en lote de terreno y casa habitación sobre el construida, identificado con el número 8 (ocho), de la manzana 27 (veintisiete), ubicado en la colonia Pitic de esta ciudad, con superficie de 533.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 20.00 metros con fracción norte del mismo lote; al Sur en 20.00 metros con avenida García Conde; al Este en 26.65 metros con propiedad particular; y al Oeste en 26.65 metros con calle Juan G. Cabral. Dicho inmueble está inscrito a nombre del demandado OSCAR ALBERTO NENNINGER AGUILAR bajo número 179,877, Volumen 318 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$1'750,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

13.- Predio urbano consistente en lote de terreno baldío en breña, ubicado al Norte de esta ciudad de Hermosillo, Sonora, en los terrenos conocidos como Joyas del Bachoco, con superficie de 53,584.68 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste en 240.00 metros con terreno baldío; al Sur en 240.000 metros con propiedad del Ayuntamiento de Hermosillo; al Sur en 120.000 metros con lo llamado Cerro Alto; al Noreste en 240.000 metros con propiedad del Ayuntamiento de Hermosillo; y al Oeste en 146.750 metros con lo llamado Lomas Bajas. Dicho inmueble está inscrito a nombre del demandado OSCAR HUMBERTO NENNINGER GONZÁLEZ bajo número 136,493, volumen 244 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$1'795,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

14.- Predio rústico consistente en lote de terreno de agricultura y las construcciones e instalaciones existentes en el mismo, ubicado en la zona de irrigación Río Sonora de la Presa Abelardo Rodríguez Luján, a la altura del kilómetro 26 del canal principal de Hermosillo, con superficie de 46-92-53 (cuarenta y seis guión noventa y dos guión cincuenta y tres hectáreas) y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 925.75 metros con propiedad que es o fue de Rosendo Anqueta; al Sureste en 1,310.23 metros con canal principal de Hermosillo; al Oeste en 926.93 metros con propiedad de los señores Eduardo Sandoval Ortiz y Alberto Cifuentes ó propiedad de la Sra. Consuelo Miranda de Gutiérrez. Dicho inmueble está inscrito a nombre de la demandada MARGARITA MARIA NENNINGER AGUILAR bajo número 158,364, Volumen 280 de la Sección I (primera), en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.- VALOR: \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

--- Al efecto, ordenó anunciar subasta y convocar postores por este conducto y señaló **DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO** para que tenga lugar en local Juzgado, sirviendo de base los valores arriba anotados y será postura legal las dos tercera partes de dichos valores.

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL.  
HERMOSILLO, SONORA.  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.

**EDICTO:**

QUE EN LOS EXPEDIENTES NUMEROS 1699/98 y 1701/98 ACUMULADOS, RELATIVOS A JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES PROMOVIDOS POR BANCA SERFIN S.A. EN CONTRA DE ANTONIO GALLARDO HERMIDA Y/O, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, POR AUTOS DICTADOS EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 Y 08 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, SEÑALO LAS **NUEVE HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: TRES MOTOBOMBAS ELÉCTRICAS MARCA JACUZZI, CON MOTOR DE 5HP, MODELO 5DB 11/2, SERIE 9312-7413-ROB. UNA MOTOBOMBA ELÉCTRICA MARCA JACUZZI, CON MOTOR DE 1 HP, MODELO 15 DB 11/2, SERIE 9312-7413-R173. UN TANQUE HIDRONEUMÁTICO DE 3000LITROS DE HACER AL CARBÓN. UN COMPRESOR DE AIRE ELÉCTRICO MARCA DAYTON, DE 1 1/2HP. SESENTA AIRES ACONDICIONADOS CON CALEFACCIÓN, DE CICLO REVERSIBLE, TIPO CONSOLA, MARCA AMAN, MODELO RTH153, CAPACIDAD 15000 BTU COMERCIALES VOLTAJE V MONOT. UN AIRE ACONDICIONADO MARCA YORK, TIPO PAQUETE, CON CAPACIDAD DE 7.5 TON., MODELO DICE090A25 SERIE NO. NCYM017728. OCHO AIRES ACONDICIONADOS MARCA YORK, TIPO SPLIT SYSTEM, MODELO HICB0-48806, G2HC048S, N2AHD15A, CON CAPACIDAD DE 4 TON., SERIE MDYM54014, MDYM154017, MDYM154016, MDYM154010, MDYM154015, MDYM154013, MDYM154007. UN AIRE ACONDICIONADO MARCA YORK, TIPO SPLIT SYSTEM, MODELO HICB024S06, G2HC024S, N2AH10A06, CON CAPACIDAD DE 2 TON., SERIE MBYM118939. DOS EXTRACTORES DE AIRE, MARCA DAYTON, MODELO 4C35. DOS EXTRACTORES DE AIRE MODELO 4C870. DOS EXTRACTORES DE AIRE, TIPO CENTRÍFUGO MARCA DAYTON, 4C739. UN EXTRACTOR DE AIRE TIPO CENTRÍFUGO MARCA DAYTON, 3C742. DOS EXTRACTORES DE AIRE TIPO CENTRÍFUGO MARCA DAYTON, 4C622. UN EXTRACTOR DE AIRE TIPO CENTRÍFUGO MARCA DAYTON, 4C7439. UN AIRE ACONDICIONADO MARCA YORK, TIPO PAQUETE, MODELO DICE090A25 CON UNA CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO DE 7.5 TON., EQUIPADO CON 2 COMPRESORES, MOTOR EN EL EVAPORADOR DE 1 1/2HP, RESISTENCIAS CON UNA CAPACIDAD DE 9KW, MODELO 2HE04500925. OCHO EXTRACTORES DE AIRE MARCA DAYTON, MODELO 5C090, CON CAPACIDAD DE 725 PCM, PARA OPERAR A 110 VOLTS, SON GABINETE PARA ELIMINAR RUIDO. TRES EXTRACTORES DE AIRE MARCA DAYTON, MODELO 4C448, CON CAPACIDAD DE 305 PCM, PARA OPERAR A 110 VOLTS, CON GABINETE AISLADO PARA ELIMINAR RUIDO. SESENTA BASTIDORES DE MADERA PINO DE 10 X 5. UN ELEVADOR MONTAPLATOS MARCA ROLLS. UN ELEVADOR DE PASAJEROS MARCA KONE SABIEM NO. 2088, CON CAPACIDAD DE 10 PASAJEROS (700 KGS) DE 5 ESTACIONES. UNA LAVADORA DE LOZA CON MOTOR DE 1 CF 115V/60/1F, CON SISTEMA DE CALENTAMIENTO PARA EL TANQUE DE LAVADO A BASE DE GAS, SERIE G1-172090891, CON FRENTE DE ACERO INOXIDABLE. UNA BOMBA DE ABASTECIMIENTO DE EMERGENCIA, CON MOTOR DE 15 HP. DOS CALDERAS TIPO TERMOPAR, MARCA D'FARA DE 10 HP C/U Y TERMO TANQUE DE ACERO AL CARBÓN CON CAPACIDAD PARA 5000 LITROS. UNA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA CON TRANSFORMADOR DE 500 KVA, INCLUYE ACOMETIDA EN ALTA TENSIÓN, AISLADORES, CUCHILLAS Y SOPORTES. TRES BOMBAS SUMERGIBLES STA RITE ½ HP. UNA BOMBA PARA ALBERCA MARCA JACUZZY. UN COMPRESOR AIRE 1 HP, DE 10 GALONES. UN TALADOR ELÉCTRICO MODELO TE-10, SERIE 511050, CON BROCAS, PERNOS FIJADORES Y CARTUCHOS. UNA SOLDADORA MARCA MILLER, MODELO MI-250 CD, SERIE 212-M-22549, MONOFÁSICO 220-440

VOLTS, 100-275 AMPS. CARETA 8200M. UNA CALDERETA PARA ALBERCA. UN LOTE DE HERRAMIENTAS MITO. UN LOTE DE EQUIPO ELECTRODINÁMICO PARA MANTENIMIENTO (1 TALADRO, 2 REHILETES, 1 ROTOMARTILLO, 1 MULTIAMPERÍMETRO, 1 PISTOLA FAMSA, 1 ESMERIL). TRES COOLERS 3000FT3 C/U. VEINTICUATRO EXTINTORES A BASE DE POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC, CAPACIDAD 6 KGS., PRESURIZADO CON GAS NITRÓGENO. DOS EXTINTORES A BASE DE GAS CARBÓNICO CO<sub>2</sub>, MODELO R-5. UN EXTINTOR A BASE DE GAS HOLON BCF-1211, MODELO 10. DIECIOCHO GABINETES P/EXTS. EN LÁMINA PINTADA EN ESMALTE ROJO ANTICORROSIVO, VENTANA DE CRISTAL Y CHAPAS. UNA PLANTA DE EMERGENCIA 250 KW , 220 V, 3F, 4H IMPULSADA POR MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNO. UN TANQUE ESTACIONARIO PARA GAS CON CAPACIDAD DE 5000 LITROS, MARCA CYTSA, EQUIPADO. UNA UNIDAD CONGELADORA QUE CONSTA DE CONDENSADO, MARCA FRIGUS, MODELO ICA75B, EQUIPADA CON COMPRESOR, 1 DIFUSOR MARCA FACEMATIC, MODELO DFM-11-4, EQUIPADO CON UN VENTILADOR DE 10" CON TURBELA, CONEXIONES, SEPARADOR DE ACEITE, CONTROL DE DESHIELO, INTERRUPTOR TERMOMÁGNETICO, CON PUERTA AISLADA DE LÁMINA GALVANIZADA CON SISTEMA INTEGRADO PARA USO PESADO DE 0.91 X 1.83 METROS. CUARENTA CONJUNTOS DE RECÁMARAS MATRIMONIALES DOBLES (2 CABECERAS, BURÓ, ESPEJO, CÓMODA) DE MADERA CON CUBIERTA DE FORMICA. VEINTISÉIS CONJUNTOS DE RECÁMARAS KING SIZE (CABECERA, 2 BURÓ, ESPEJO, CÓMODA) DE MADERA CON CUBIERTA DE FORMICA. DOS CONJUNTOS DE RECÁMARAS JUNIOR (CABECERA K.S., BURÓ, ESPEJO, CÓMODA) CON MADERA CON CUBIERTA DE FORMICA. UN CONJUNTO DE RECÁMARA MASTER SUITE (CABECERA K. S., BURÓ, ESPEJO, CÓMODA) MADERA CON CUBIERTA DE FORMICA. NOVENTA Y CINCO COLCHONES MATRIMONIALES, TIPO HOTELERO 136. TREINTA Y NUEVE COLCHONES KING SIZE, TIPO HOTELERO 200. SESENTA Y NUEVE MESAS REDONDAS DE MADERA CON CUBIERTA DE FORMICA. CIENTO TREINTA Y OCHO SILLAS DE MADERA CON BRAZOS FORRADAS EN TELA. OCHENTA TELEVISORES A COLOR DE 20" MARCA RCA, MODELO J20126DW. SESENTA Y NUEVE VENTILADORES DE TECHO. ONCE REFRIGERADORES TIPO SERVIBAR. ONCE SILLONES TIPO REPOSET FORRADO EN TELA. TRES SOFÁ CAMA FORRADO EN TELA. OCHENTA LÁMPARAS DE BURÓ. CUATRO ASPIRADORAS TIPO INDUSTRIAL MARCA KIRBY. TRES CARROS CAMARISTA MODELO 170-XR DE 1.34", 1.16" 0.51M. UN HORNO INDUSTRIAL PARA PANADERO. UNA AMASADORA INDUSTRIAL PANADERÍA. UNA BATIDORA IND. ECHENIQUE. UNA CORTADORA DE MASA. UNA BATIDORA CHICA IND. UNA INSTALACIÓN DE ACERO INOXIDABLE PARA COCINA CON MESAS DE TRABAJO, FREGADERO, CAMPANA DE EXTRACCIÓN, PLANCHAS Y HORNILLAS. UNA FABRICA DE HIELO CRISTAL TIPS 200 KG/DÍA. UNA TELEVISIÓN MARCA HITACHI 42, CR STEREO. CUATRO BOOTH SENCILLOS DE 43" X 36". DOS BOOTH DOBLES 43" X 36". CUATRO BOOTH EN L 5'6" X 36" ALTO. UNA BARRA Y CONTRA-BARRA DE MADERA PINTADA Y MAQUEADA, CON VITRINA, CUBOS Y PIECERA (COMEDOR). VEINTE MESAS DE MADERA CON CUBIERTA DE FORMICA (5° PISO). OCHENTA SILLAS DE MADERA CON FORRO DE TELA (5° PISO). SEIS MESAS DE MADERA CON CUBIERTA DE FORMICA (5° PISO). TREINTA Y SEIS SILLAS DE MADERA CON FORRO DE TELA (5° PISO). DIEZ JUEGOS DE TERRAZA CON SOMBRILLA. DIEZ CANASTROS DE ALBERCA. DIEZ MESAS DE MADERA CON CUBIERTA DE FORMICA (CAFETERÍA). CUARENTA SILLAS DE MADERA (CAFETERÍA). UNA BARRA DE MADERA CON CUBIERTA DE FORMICA (CAFETERÍA). DIEZ BANCOS PARA BARRA. CUATRO PUB CON FORRO DE VINYL. UNA MESA DE TRABAJO DE 2.40 X 1M (PANADERÍA). UNA MESA DE TRABAJO DE 1.80 X 1M (PANADERÍA). UN ÓRGANO ELECTONE MARCA YAMAHA, MODELO ME100AM. UN ÓRGANO ELECTONE, MARCA YAMAHA, MODELO ME300AM. UN CORTADOR PAPA A LA FRANCESA MODELO K375. UNA BARRA Y CONTRA-BARRA DE MADERA PINTADA Y MAQUEADA, CON CUBIERTA DE FORMICA, EXHIBIDOR Y MOSTRADOR DE CAJA (5° PISO). UN CARRO DE FLAMEO A GAS. UN CARRO DE MADERA C/PUERTAS .86X.75X.38. UN MOLINO PARA CARNE A. D. RP MODELO 10022. UN CORTADOR PASTAS LISO, MODELO HL 151. UNA CAFETERA



CAPPUCINA, MODELO BA2 DE ACERO INOXIDABLE SERIE 447. UN EXTRACTOR D. R. F. PARA ZANAHORIAS. UN LOTE DE ENSERES MENORES LOZA, CRISTALERÍA, CUCHILLERÍA Y UTENSILIOS. UN EQUIPO DE SONORIZACIÓN CON 47 CONJUNTOS DE BOCINAS, 5 AMPLIFICADORES, 1 MICRÓFONO DE MESA Y 2 MICRÓFONOS DINÁMICOS. UN CONMUTADOR DIGITAL MARCA MITEL, MODELO SX-50 CON CAPACIDAD DE 96 EXTENSIONES, 8 TRONCALES. DOS ESCRITORIOS METÁLICOS DE 1.80X76. UNA SILLA SECRETARIAL TAPIZADA EN PLIANA COLOR TRIGO. UN ARCHIVERO DE TRES GAVETAS EN LÁMINA TAMAÑO OFICIO. UNA SILLA FIJA PARA VISITA. DOS JUEGOS DE ANUNCIOS LUMINOSOS Y 2 LOGOTIPOS. UNA CAJA DE SEGURIDAD DE 30 LLAVES. UN TABLERO PARA LAVES. UN MOSTRADOR DE MADERA PARA RECEPCIÓN. CUATRO ESCRITORIOS SECRETARIALES DE UN PEDESTAL CON LATERAL CON CUBIERTA DE FORMICA. CUATRO SILLAS SECRETARIALES DE PATAS CROMADAS, FORRADAS EN TELA. CUATRO MÁQUINAS DE ESCRIBIR, MARCA SMITH CORONA. CUATRO CALCULADORAS MARCA PRINTAFORM. MODELO ROYAL QUALITY 8500 P.D. CUATRO ARCHIVEROS DE TRES GAVETAS DE MADERA CON CUBIERTA DE FORMICA. UN ESCRITORIO DE UN PEDESTAL, DE MADERA DE FORMICA. UN SILLÓN SEMI EJECUTIVO, FORRADO EN TELA. DOS SILLAS TIPO VISITANTE CON FORRO DE TELA. DOS ESCRITORIOS DE UN PEDESTAL, DE MADERA CON CUBIERTA DE FORMICA. DOS SILLAS TIPO SECRETARIAL CON FORRO DE VINYL. UN ARCHIVERO DE TRES GAVETAS DE MADERA CON FORRO DE FORMICA. UN LOTE DE ESTANTERÍA DE MADERA EMPOTRADA EN LA PARED. DOS ESCRITORIOS SECRETARIALES DE UN PEDESTAL CON LATERAL DE MADERA CON CUBIERTA DE FORMICA. UNA CAJA FUERTE TIPO MOSLER. UN ARCHIVERO DE CUATRO GAVETAS DE MADERA CON CUBIERTA DE FORMICA. UNA FOTOCOPIADORA NUEVA MARCA MITA, MODELO DC-1435, SERIE JE-46011138. DOS MÁQUINAS DE ESCRIBIR MODELO OFI-JUNIOR SIN MEMORIA. TRES COMPUTADORAS PERSONALES MARCA LANIX AT-286, 1MB DE MEMORIA DISCO DURO DE 40 MB, CON MONITOR MONOCROMÁTICO TTL CON PROGRAMAS TECNOMENÚ Y HUÉSPEDES. TRES IMPRESORAS MARCA STAR MICRONICS, 180 CPS CARRO DE 10" CABLE PARALELO. TRES REGULADORES ELECTRÓNICO MARCA LATER-REG DE 600 WATS. TRES FUENTES DE PODER DE 300W, MARCA SOLA BASIC MODELO SEA 2001. UN PAQUETE DE SOFTWARE INTEL PARA CONTROL DE LLAMADAS (TASADOR). UNA COMPUTADORA MARCA LANIX AT-286 MEMORIA DE 1 MB SISTEMA OPERATIVO Y TECLADO. UN IMPRESOR MARCA STAR NX 1001, DICOM F(107601) (1200X3110). UN PICK UP, MARCA CHEVROLET TIPO CUSTOM MODELO 1990, MOTOR R-15702, SERIE 30CEC20T3LM126583. UN AUTOMÓVIL MARCA VOLKSWAGEN TIPO COMBI, MODELO 1992, MOTOR 005602, SERIE 1050201. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1,754,528.00 PESOS IMPORTE DEL AVALUO MAYOR ESCOGIDO; SIENDO PORSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. CONVOQUESE ACREEDORES Y POSTORES. SE ORDENA PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN LE PERIODICO "EL CAMBIO" DE ESTA CIUDAD.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL.-  
LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.-

A1128 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A JUICIO POR ESTE MEDIO DE USTED, C. FELICIANO QUINTERO MAMBRILA, COMO DEMANDADO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL BAJO EL EXPEDIENTE 591/01 PROMOVIDO POR LIC. HUMBERTO BAY RIOS, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SUPER AUTOS, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE USTED, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO COMPAREZCA A PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI PERDERA EL DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y TODAS LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR MEDIO DE LA CEDULA QUE SE FIJEN EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DEMAS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LA ACCION ASI COMO EL AUTO DE RADICACIÓN Y EL QUE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 8 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A1092 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2380/97 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE RAMON HUMBERTO GRANILLO CAMPILLO Y SANDRA OLIVARRIA DE GRANILLO, SEÑALANDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2001, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 28, DE LA MANZANA 27 DEL CUARTEL LEY 57 DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 11; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA MATAPE; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 29; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 27. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$164,370.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE

CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A1093 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 4974/93 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE ALEJANDRO GALLEGOS CANCHOLA Y OTRA. ORDENANDOSE NOTIFICAR POR ESTE MEDIO AL ACREEDOR REGISTRAL TAFER RECUBRIDORA, S.A. DE C.V., POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DESIGNAR PERITO DE SU PARTE PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SE REMATARAN CONSISTENTES EN: SOLAR NUMERO 4, MANZANA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL, CLASE PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 50.00 METROS CALLE BOLIVIA; SUR, 50.24 METROS CALLE ARGENTINA; ESTE, 42.83 METROS CALLE ESCUADRON 201; Y AL OESTE, 37.90 CALLE AEROPUERTO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 6357, VOLUMEN XLIX SECCION PRIMERA SOLAR NUMERO 19 DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DEL FUNDO LEGAL, SUPERFICIE 1,115.25 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 50.00 METROS SOLAR NUMERO 18; SUR, 50.24 METROS CALLE ARGENTINA; ESTE, CALLE URUGUAY; Y AL OESTE, 19.73 SOLAR NUMERO 17, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 8883, SECCION PRIMERA, SOLAR NUMERO 18, MANZANA DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL CLASE PRIMERA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 50.00 METROS CALLE BOLIVIA; SUR, 50.00 METROS SOLAR NUMERO 19; ESTE, 30.00 METROS CALLE URUGUAY; Y AL OESTE, 30.00 SOLAR NUMERO 17. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 8882 SECCION PRIMERA, FRACCION DE TERRENO UBICADA A UN COSTADO DEL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL AL ESTE DE LA COLONIA BURÓCRATA CON SUPERFICIE DE 751.50 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 83.50 METROS TERRENO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO; SUR, 83.50 METROS CON EL CENTRO DE READAPTACION SOCIAL; AL ESTE, 9.00 METROS CON TERRENOS DEL SEÑOR GUILLERMO BRAW LUJAN; OESTE, CALLE 21AVA. ESTE, COLONIA BURÓCRATA; 9.00 METROS ESTE TERRENO SE

ENCUENTRA SIN IDENTIFICAR. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 9252, VOLUMEN LV, SECCION PRIMERA, FRACCION NORTE DEL SOLAR NUMERO 2 DE LA MANZANA 178, DEL FUNDO LEGAL CON LA CONSTRUCCION AHÍ EXISTENTE CON SUPERFICIE DE 258.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS CALLEJÓN BRAVO; SUR, FRACCION SUR DEL MISMO SOLAR NUMERO 2; ESTE, 12.90 METROS CALLE 21AVA. OESTE, 12.90 METROS LOTE NUMERO 4 DE LA PROPIA MANZANA NUMERO 178. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 6853, SECCION PRIMERA SOLAR 17 MANZANA DEL FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL CLASE TERCERA, SUPERFICIE DE 2,363.25 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 50.00 METROS CALLE BOLIVIA; SUR, 50.24 METROS CALLE ARGENTINA; ESTE, 49.73 METROS SOLARES NUMERO 18 Y 19; Y AL OESTE, 44.80 CALLE ESCUADRON NUMERO 201. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 8119, VOLUMEN LI, SECCION I, Y DE LOS QUE ES ACREEDOR REGISTRAL APERCIBIDO QUE SI NO LO HACE DENTRO DEL MENCIONADO TERMINO SE LE TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD. SE LE NOTIFICA TAMBIEN QUE TIENE DERECHO A INTERVENIR EN EL REMATE Y APELAR EL AUTO APROBATORIO DEL MISMO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 3 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A1094 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 581/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO, (FOVI) CONTRA RAFAEL ANGEL PEÑUÑURI GARCIA Y GUILLERMINA VALENCIA CUAMEA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN PEC3 NUMERO 08 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA EN LA FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 04 MANZANA 25 CON SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 42 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE; 16.00 METROS CON VIVIENDA 07 FRACION NORTE DEL LOTE 04; SUR, 16.00 METROS CON VIVIENDA 09 FRACCION NORTE DEL LOTE 05; ORIENTE, 6.00 METROS CON VIVIENDA 23 FRACCION SUR LOTE 13; PONIENTE, 6.00 METROS CON AVENIDA LA MIRADA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE

HORAS NUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 18 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1111 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 589/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA JORGE ALBERTO SALAS ONTIVEROS Y MARIA DE JESÚS JUANA GARCIA MORENO QUIEN TAMBIEN SE HACE LAMAR MARIA DE JESÚS GARCIA MORENO. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN DUPLEX SUJETA A CONDOMINIO IDENTIFICADA COMO VIVIENDA B UBICADA EN LOTE 11 MANZANA 151 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 120 METROS CUADRADOS AREA PRIVATIZADA DE 36.376 METROS CUADRADOS AREA COMUN DE 167.248 METROS CUADRADOS COLINDANDO: AL NORTE, 20.00 METROS CON LOTE 10 VIVIENDA A; AL SUR, 20.00 METROS CON LOTE 11 VIVIENDA A; AL ESTE, 6.00 METROS CON CALLE PASEO DEL CIRUELO; AL OESTE, 6.00 METROS CON LOTE 14 VIVIENDA B. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE DIEZ HORAS VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1112 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 575/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA ALBERTA LORENA GUZMÁN IBARRA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 05 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION PONIENTE LOTE 03 MANZANA 21 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 6.00 METROS CON CALLE CUAUHEMOC; SUR, 6.00 METROS VIVIENDA 48 FRACCION PONIENTE LOTE 24; ORIENTE, 18.00 METROS VIVIENDA 06 FRACCION ORIENTE LOTE 03; PONIENTE, 16.00 METROS VIVIENDA 04 FRACCION ORIENTE LOTE 02. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS NUEVE DE

NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN,  
SONORA, SEPTIEMBRE 18 DEL 2001.- C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1113 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
571/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL,  
S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO  
LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE  
MÉXICO (FOVI) CONTRA LEOCADIA RAFAEL  
VILLASANA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA  
PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA  
HABITACIÓN DUPLEX SUJETA A CONDOMINIO  
IDENTIFICADA COMO VIVIENDA A UBICADA EN  
LOTE 22 MANZANA 156 DEL FRACCIONAMIENTO  
VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE  
120 METROS CUADRADOS AREA PRIVATIZADA DE  
36.376 METROS CUADRADOS AREA COMUN DE  
167.248 METROS CUADRADOS COLINDADO: AL  
NORTE, 20.00 METROS CON LOTE 22 VIVIENDA B;  
SUR, 20.00 METROS CON LOTE 21 VIVIENDA B;  
ESTE, 6.00 METROS CON LOTE 31; AL OESTE, 6.00  
METROS CON CALLE PASEO DE LOS ALMENDROS.  
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS  
TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y CINCO MIL  
PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y  
ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DOCE  
HORAS DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL 2001.-  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DEL  
2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1114 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
574/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL,  
S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO  
LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE  
MÉXICO (FOVI) CONTRA OMAR HERNÁNDEZ  
ZÚÑIGA Y EUNICE ALVAREZ OLIVAS. ORDENOSE  
SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA  
SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN DUPLEX  
SUJETA A CONDOMINIO UBICADA EN CALLE PASEO  
DEL CIPRES NUMERO 532 PONIENTE IDENTIFICADA  
COMO VIVIENDA A UBICADA EN LOTE 08 MANZANA  
14B DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE  
ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 120 METROS  
CUADRADOS AREA PRIVATIZADA DE 36.376  
METROS CUADRADOS AREA COMUN DE 167.248  
METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 6.00  
METROS CON LOTE 11 VIVIENDA A; SUR, 6.00  
METROS CON CALLE PASEO DEL CIPRES; AL ESTE,  
20.00 METROS CON LOTE 08 VIVIENDA B; AL  
OESTE, 20 METROS CON LOTE 09 VIVIENDA B.  
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS  
TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y CINCO MIL  
PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y  
ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE  
HORAS TREINTA DE OCTUBRE DEL 2001.- CIUDAD  
OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DEL 2001.- C.

SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. ELSA FELIX  
ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1115 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
342/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL,  
S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO  
LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE  
MÉXICO (FOVI) CONTRA OCTAVIO RETAMOZA  
FIGUEROA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA  
PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA  
HABITACIÓN TIPO PEC3 NUMERO 29 SUJETA AL  
REGIMEN DE CONDOMINIO UBICADA EN LA  
FRACCIÓN SUR DEL LOTE NUMERO 16, MANZANA  
17, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS  
CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS  
ANGELES DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y  
UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 42  
METROS: AL NORTE EN 16.00 METROS CON  
VIVIENDA 30 FRACCION NORTE DEL LOTE 16; SUR,  
EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 28 FRACCION  
NORTE LOTE 15; AL ORIENTE, 6 METROS CON  
AVENIDA CAPISTRANO; AL PONIENTE, EN 6  
METROS CON VIVIENDA 02 FRACCION SUR DEL  
LOTE 01. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA  
DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA MIL PESOS  
00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y  
ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DOCE  
HORAS DEL DOCE DE NOVIEMBRE DEL 2001.-  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 14 DEL  
2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-  
LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.-  
RUBRICA.-  
A1116 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
582/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL,  
S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO  
LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE  
MÉXICO (FOVI) CONTRA JOSE MORALES LOPEZ Y  
MARIA DEL SOCORRO MARTINEZ OCHOA.  
ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA  
ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA  
HABITACIÓN TIPO PEC3 NUMERO 37 SUJETA AL  
REGIMEN DE CONDOMINIO UBICADA EN LA  
FRACCION ORIENTE DEL LOTE NUMERO 19  
MANZANA 16, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS  
CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS  
ANGELES DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y  
UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 42  
METROS: AL NORTE, EN 6.00 METROS CON  
VIVIENDA 16, FRACCION ORIENTE DEL LOTE 18; AL  
SUR, EN 6.00 METROS CON CALLE ALAMITOS; AL  
ORIENTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA  
NUMERO 36 FRACCION PONIENTE LOTE 18; AL  
PONIENTE EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 38  
FRACCION PONIENTE DEL LOTE 19. SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS  
PARTES DE NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100  
M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES

REMATE A VERIFICARSE TRECE HORAS DEL SIETE DE NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 21 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1117 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 594/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO, (FOVI) CONTRA CARMEN AGUIRRE GONZALEZ. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN PEC3 NUMERO 12 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA EN LA FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 6 MANZANA 18 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 42 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 16.00 METROS VIVIENDA 11 FRACCION NORTE DEL LOTE 06; SUR, 16.00 METROS CON VIVIENDA 13 FRACCION NORTE DEL LOTE 07; ORIENTE, 6.00 METROS CON VIVIENDA 19, FRACCION SUR LOTE 11; PONIENTE, 6.00 METROS CON AVENIDA CAPISTRANO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS SEIS DE NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1118 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 586/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA ANDRES PEÑA GARCIA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN TIPO PEC3 NUMERO 20 SUJETA AL REGIMEN DE CONDOMINIO UBICADA EN LA FRACCION NORTE DEL LOTE NUMERO 11, MANZANA 24, CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 42 METROS: AL NORTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA 21 FRACCION SUR DEL LOTE 12; AL SUR, 16.00 METROS CON VIVIENDA 19 FRACCION SUR DEL LOTE CALLE 11, AL ORIENTE, EN 6.00 METROS CON AVENIDA LA MIRADA; AL PONIENTE, EN 6.00 METROS CON VIVIENDA 11 FRACCION NORTE DEL LOTE 06. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y

ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS DEL TREINTA DE OCTUBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 21 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1119 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 584/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA MANUEL URQUIDEZ MACIAS. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN PEC2 NUMERO 44 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA EN LA FRACCION PONIENTE DEL LOTE NUMERO 22 MANZANA 21 CON SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN 42 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 6.00 METROS CON VIVIENDA 09 FRACCION PONIENTE DEL LOTE 05; AL SUR, 6.00 METROS CON CALLE ALAMITOS; ORIENTE 16.00 METROS CON VIVIENDA 43 FRACCION ORIENTE DEL LOTE 22; PONIENTE 16.00 METROS CON VIVIENDA 45 FRACCION ORIENTE DEL LOTE 23. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE TRECE HORAS DEL TREINTA DE OCTUBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1120 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 587/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA ANGELITA PAREDES POMPA. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA HABITACIÓN DUPLEX SUJETA A CONDOMINIO IDENTIFICABLE COMO VIVIENDA A UBICADA EN LOTE 05 MANZANA 151 CON SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AREA PRIVATIZADA 36.376 METROS CUADRADOS AREA COMUN 167.248 METROS CUADRADOS COLINDANDO: NORTE, 20.00 METROS LOTE 05 VIVIENDA B; SUR, 20.00 METROS LOTE 06 VIVIENDA B; ESTE, 6.00 METROS CON CALLE PASEO DEL CIRUELO; OESTE, 6.00 METROS LOTE 20 VIVIENDA A. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS DOCE DE NOVIEMBRE

DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,  
SEPTIEMBRE 18 DEL 2001.- C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ  
ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1121 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
591/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL,  
S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO  
LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE  
MÉXICO (FOVI) CONTRA MIRNA PATRICIA RAYGOZA  
GONZALEZ Y JORGE FERMIN FLORES  
VALENZUELA. ORDENOSE SACAR A REMATE  
PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE  
INMUEBLE: CASA HABITACIÓN PEC3 NUMERO 02  
SUJETA A CONDOMINIO UBICADA EN LA FRACCION  
SUR DEL LOTE NUMERO 01 MANZANA 18 CON  
SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS  
FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, Y UNA SUPERFICIE  
DE CONSTRUCCIÓN DE 42 METROS CUADRADOS  
COLINDANDO NORTE, 16.00 METROS CON  
VIVIENDA 01 FRACCION NORTE DEL LOTE 01; SUR,  
16.00 METROS CON VIVIENDA 03 FRACCION  
NORTE DEL LOTE 02; ORIENTE, 6.00 METROS CON  
VIVIENDA 29 FRACCION SUR LOTE 16; PONIENTE,  
6.00 METROS CON AVENIDA CAPISTRANO. SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS  
PARTES DE NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100  
M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES  
REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS DOCE DE  
NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN,  
SONORA, SEPTIEMBRE 18 DEL 2001.- C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- MIREYA  
MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1122 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
741/2000 PROMOViendo HABITAT DE CAJEME, S.A.  
DE C.V., CONTRA EMILIA VALENZUELA IBARRA.  
ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA  
ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: CASA  
HABITACION UBICADA EN LOTE 22 MANZANA 04  
SUPERFICIE 119.70 METROS CUADRADOS  
FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA  
CALIFORNIA SECCION ALAMEDA COLINDANDO;  
NORTE, 18.00 METROS LOTES 23; SUR, 18.00  
METROS LOTE 21; ESTE, 6.65 METROS LOTE 14;  
OESTE, 6.65 METROS CALLE CALIFORNIA. SIENDO  
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS  
PARTES DE CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100  
M.N. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES  
REMATE A VERIFICARSE DOCE HORAS DOCE DE  
NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGÓN,  
SONORA, SEPTIEMBRE 25 DEL 2001.- C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-  
RUBRICA.-  
A1123 32 33 34

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 584/2001 PROMOVIDO POR EL C. BLAS  
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO  
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE  
C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO  
EN CONTRA DE JAVIER MORALES CANSECO. SE  
ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y  
PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE  
CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN  
FRACCION PONIENTE DE LOTE 11 MANZANA 21  
CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS  
DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES PRIMERA  
ETAPA PASEO DE LOS ARCOS DE ESTA CIUDAD.  
CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA  
LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO  
PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE  
\$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA  
NACIONAL) SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL  
DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO  
TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA  
CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,  
SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA  
HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-  
A1129 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 77/2001 PROMOVIDO POR EL C. BLAS  
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO  
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE  
C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO  
EN CONTRA DE ELSA CRISTINA GARCIA CAMPOS,  
SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y  
PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE  
CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN  
LOTE 5 MANZANA 149 CON SUPERFICIE DE 120.00  
METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO  
VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE  
A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS  
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN  
AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CEN MIL  
PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA  
DE UN 20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS  
DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN  
EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE  
REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD  
OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A1130 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 1422/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS  
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO  
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE

C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE JOSÉ AURELIANO CASTRO RUIZ Y ANGELINA AGÜERO AGÜERO DE CASTRO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 3 MANZANA 18 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1131 32 33 34

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN LOS EXPEDIENTE NUMEROS 1699/98 Y 1701/98 ACUMULADOS, RELATIVOS A JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES PROMOVIDOS POR BANCA SERFIN, S.A., EN CONTRA DE ANTONIO GALLARDO HERMIDA Y/O. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, POR AUTOS DICTADOS EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2001 Y 08 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A.- LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA MANZANA 17W CUARTEL CRUZ GALVEZ DE ESTA CIUDAD EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 532.14 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 14.81 METROS CON PROPIEDAD DE GLORIA E. ROMERO; AL SUR, EN 14.63 METROS CON CALLE NAYARIT; AL ESTE, EN 35.69 METROS CON PROPIEDAD DE ENRIQUE SERRANO; Y AL OESTE, EN 38.00 METROS CON CALLE GUILLERMO CARPENA. B.- LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN LA MANZANA 17W CUARTEL CRUZ GALVEZ DE ESTA CIUDAD EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.25 METROS CON PROPIEDAD DE CARRETERA INTERNACIONAL; AL SUR, EN 20.25 METROS CON TERRENO BALDIO; AL ESTE, EN 40.00 METROS TERRENO BALDIO; Y AL OESTE, EN 40.00 METROS CON CALLE GUILLERMO CARPENA. LOS BIENES DE REFERENCIA SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 171,056, VOLUMEN 302, SECCION I. SIRVIENDO DE BASE PARA EL MISMO LA CANTIDAD

DE \$13'193,472.00 PESOS IMPORTE DEL AVALUO MAYOR DE LOS PRESENTADOS EN AUTOS. SIENDO POSTURA LEGAL AQUELLA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO. SE CONVOCA ACREEDORES Y POSTORES ORDENÁNDOSE PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL CAMBIO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A1127 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1425/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE VALENTE QUINTANA JIMÉNEZ Y AIDA RUIZ FRANCO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LOTE 4 MANZANA 156 CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DEL CORREDOR URBANO OBREGÓN ESPERANZA DE ESTA CIUDAD CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1132 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 345/2001 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE MILAGROS GUADALUPE BOJORQUEZ RAMOS. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 4 MANZANA 8 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$93,597.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL

AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACION.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1133 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 794/00 PROMOVIDO POR EL C. LIC. EDGARDO CASTRO LAURA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN SU CALIDAD ESTA DE MANDATARIA DE BANCO DE MÉXICO, CONTRA LOS C.C. CARMEN YANET HERNÁNDEZ LEYVA QUIEN TAMBIÉN SE HACE LLAMAR CARMEN JANET HERNÁNDEZ LEYVA Y HUMBERTO MELENDREZ PONCE. ORDENESE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y FINCA EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE PASEO DEL CIRUELO NUMERO 1022 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA LOCALIZADA EN EL LOTE NUMERO 6 MANZANA 151 CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICA DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 121403, VOLUMEN 1366, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 5 VIVIENDA A; AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE 6 VIVIENDA A; AL ESTE, EN 6.00 METROS CON CALLE PASEO DEL CIRUELO; Y AL OESTE, EN 6.00 METROS CON LOTE NUMERO 19 VIVIENDA B DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) CON REBAJA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) SEGÚN AVALUO SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE LAS 12:00 HORAS DIA 07 DE NOVIEMBRE 2001, LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 14 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1134 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 786/00 PROMOVIDO POR EL C. LIC. EDGARDO CASTRO LAURA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN SU CALIDAD ESTA DE MANDATARIA DE BANCO DE MÉXICO, CONTRA JOSEFINA QUINTANA GALLEGOS. ORDENESE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO Y FINCA EN EL CONSTRUIDA LOCALIZADA EN LA FRACCION NORTE DEL LOTE NUMERO 5, MANZANA 19 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 8 FRACCION SUR DEL LOTE 4; AL SUR, EN 16.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 10 FRACCION SUR DEL LOTE 5; AL ORIENTE, EN 6.00 METROS CON VIVIENDA NUMERO 22 DEL LOTE NUMERO 12; AL PONIENTE, EN 6.00 METROS CON AVENIDA PALOS VERDES, DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, INSCRITA EN LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1, NUMERO DE INSCRIPCIÓN 119914, DEL VOLUMEN 1261 DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 M.N.) CON REBAJA DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) SEGÚN AVALUO. SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE LAS 10:00 HORAS DIA 07 DE NOVIEMBRE 2001, LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 14 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1135 32 33 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 293/92 PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO EN CONTRA DE MANUEL EDMUNDO GALLEGOS CANCHOLA Y MANUEL EDMUNDO GALLEGOS YESCAS. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 9:00 HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2001, LOS BIENES EMBARGADOS EN AUTOS CONSISTENTE EN LOTE URBANO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE CRUZ ROJA SIN NUMERO CASI ESQUINA CON CALLE PRIMAVERA LOTE NUMERO 5, MANZANA 749 COLONIA BOULEVARD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.60 METROS CON LOTES 9 Y 10; AL SUR, EN 20.80 METROS CON CALLE CRUZ ROJA, AL ESTE, EN 25.12 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE, EN 26.78 METROS CON LOTE 6, CON UNA SUPERFICIE DE 527.52 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 11925, VOLUMEN LXI, SECCION I, PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE \$158,260.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) LOTE URBANO Y CASA HABITACIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE CRISOCOLA NUMERO 16 FRACCIONAMIENTO VALLE DEL COBRE, LOTE 166, SIN NUMERO DE MANZANA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 165; AL SUR, EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 167; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON TERRENO DEL SEÑOR FRANCISCO VARELA H.; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON CALLE CRISOCOLA, CONTANDO CON LA SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE



CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 12183 VOLUMEN LXI SECCION I, PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE \$387,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) LOTE URBANO Y CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE FRANCISCO MARQUEZ SIN NUMERO CASI ESQUINA CON CHAPULTEPEC, LOTE 12 Y 13 SIN NUMERO DE MANZANA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL AEROPUERTO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 50.00 METROS CON CALLE PERU HOY CALLE JUAN DE LA BARRERA Y 50.00 METROS CON LOTE 13; AL SUR, EN 50.00 METROS CON LOTE NUMERO 15 Y 50.00 METROS CON CALLE BOLIVIA HOY FRANCISCO MARQUEZ; AL ESTE, 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 14 Y 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 16; Y AL OESTE, EN 30.00 METROS CON CALLE ESCUADRON 201 HOY PROPIEDAD PARTICULAR Y 30.00 METROS CON CALLE ESCUADRON 201 HOY PROPIEDAD PARTICULAR CON UNA SUPERFICIE DE 3000.00 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO EL NUMERO 12006 VOLUMEN LXI SECCION I, PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE \$344,150.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DOS LOTES URBANOS Y SEIS CASAS HABITACION DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE AZTECA SIN NUMERO CASI ESQUINA CON AVENIDA TURQUESA FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, LOTE 15 Y 16 MANZANA 720, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 30.00 METROS CON LOTE 14; AL SUR, EN 30.00 METROS CON LOTE NUMERO 17; AL ESTE, EN 40.00 METROS CON CALLE AZTECA, Y AL OESTE, EN 40.00 METROS CON LOTES 165 Y 166 CON UNA SUPERFICIE DE 1200.00 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CANANEA, SONORA, BAJO EL NUMERO 12041 VOLUMEN LXI, SECCION I, PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE \$546,600.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR MENCIONADO DE CADA BIEN INMUEBLE EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA Y SER CONSIDERADO POSTOR, SE REQUIERE LA EXHIBICIÓN O CONSIGNACIÓN DE UN DEPOSITO EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR DEL BIEN QUE SE PRETENDA ADQUIRIR POR EL POSTOR.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 25 DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.- A1146 32 33 34

-----  
 JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A REYNALDO HINOJO MATA, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 182/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED, DE QUIEN RECLAMA LAS PRESTACIONES A QUE SE

REFIEREN EN LOS PUNTOS 1, 2, 3, 4 Y 5 EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERA HACER VALER ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 13 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.- A1147 32 33 34

-----  
 JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL CON NUMERO DE EXPEDIENTE 221/00 PROMOVIDO POR LIC. VICTOR CORRAL CELAYA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA EL ESTADO DE SONORA EN CONTRA DE LOS C.C RAMON FERNÁNDEZ REYES Y ENRIQUE LIZARRAGA MURGUIA, TRAMITADO ANTE EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2001, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. TRIBUNAL EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PÚBLICAMENTE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180006313001, MANZANA G, CUARTEL FC, CENTRAL LOTE 8, LOCALIZACIÓN URBANIZABLE 36, COLONIA CHAPULTEPEC SUPERFICIE 87.50 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE, EN 12.50 METROS CON LOTE 8 FRACCION NORTE, AL SUR, EN 12.50 METROS CON FRACCION SUR LOTE 8; AL ESTE, EN 7.00 METROS CON CALLE TEHUANTEPEC; AL OESTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 7. DATOS REGISTRALES: INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO NUMERO 79142 (SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS) VOLUMEN 200(DOSCIENTOS) DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 11 DE MARZO DE 1991. VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$183,505.00 (SON: CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A

EFFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 5 DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A1148 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1837/97 PROMOVIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO SONORA PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD FOSOL EN CONTRA DEL C.C. SILVIA GUADALUPE MENDOZA SANTELIZ Y RIGOBERTO MENDOZA SANTELIZ. EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PÚBLICAMENTE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 23 DE LA MANZANA 22 DE LA UNIDAD HABITACIONAL MISIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 130.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.25 METROS CON AVENIDA COCORIT; AL SUR, EN 7.25 METROS CON LOTE 6; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 24; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 22. DATOS REGISTRALES DATOS REGISTRALES INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 36965, VOLUMEN 112, DE LA SECCION DE INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1992. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2001. VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$149,665.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CON UNA REBAJA DEL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORAS Y FECHA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERAN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 5 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GERMAN ALBERTO CUAMEA GASCON.- RUBRICA.- A1149 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ANTE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, POR SURESTE MEXICANA, S.A DE C.V., EN CONTRA DE JULIA ISABEL RUIZ SILVA. ORDENOSE SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 5 MANZANA 33, CUARTEL SAN IGNACIO RIO MUERTO, LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE DE 352.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 06; AL SUR, EN 20.00 METROS CON CALLEJÓN ARIZPE; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 04; AL OESTE, EN 17.00 METROS CON CALLE BENITO JUÁREZ. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$113,950.80 (CIENTO TRECE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 80/100 M.N.) IMPORTE DEL AVALUO PERICIAL DILIGENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA PARA DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ESTE JUZGADO CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE NUMERO 1734/97.- GUAYMAS, SONORA, SEPTIEMBRE 24 DEL AÑO 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A1176 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 1718/94 NAFIN S.N.C., CONTRA LUIS ZEPEDA ENCINAS Y OTROS. SE SEÑALA LAS NUEVE HORAS DEL SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO, A QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CON RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACIÓN UBICADA EN AVENIDA NOPALTZIN NUMERO 43, IDENTIFICADO COMO LOTE 16, MANZANA XXIII CUARTEL CUAUHEMOC, SUPERFICIE 144.00 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 19; AL SUR, EN 8.00 METROS CON AVENIDA NOPALTZIN; AL ESTE, EN 18.00 METROS LOTE 15; Y AL OESTE, 18.00 METROS LOTE 17. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN HERMOSILLO, BAJO EL NUMERO 129276, VOLUMEN 231, SECCION PRIMERA. FECHA 10 DE AGOSTO 1984. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$158,200.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO BASE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.- A1217 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICALI, B.C.

EDICTO :

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 851/1996 PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., EN CONTRA DE ENRIQUE MERIDA PALACIO. LA C. JUEZ CUARTO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN. SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: 1.- INMUEBLE QUE SE VALUA: LOTE URBANO BALDIO NUMERO 003 DE LA MANZANA NUMERO 1314-B, UBICADO EN AVENIDA NUEVO LEON SIN NUMERO DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE NUMERO 010; AL SURESTE, EN 22.00 METROS CON AVENIDA NUEVO LEON; AL NORESTE, EN 23.30 METROS CON LOTE NUMERO 002; AL NOROESTE, EN 23.45 METROS CON LOTE NUMERO 004. AREA TOTAL DE 514.00 METROS CUADRADOS SERVICIOS PUBLICOS: RED DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES EN SISTEMAS MIXTOS PARA AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES, ELECTRIFICACION AEREA Y POSTES DE CONCRETO; ALUMBRADO PUBLICO, CALLES Y AVENIDAS CON PAVIMENTOS ASFALTICO, TELEFONIA (AEREA), NOMENCLATURA EN CALLES, SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO A LA ZONA Y DE RECOLECCION DE BASURA. VALOR DE MERCADO \$95,000.00 M.N. (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) 2.- INMUEBLE QUE SE VALUA LOTE URBANO BALDIO NUMERO 010 DE LA MANZANA NUMERO 1314-B UBICADO EN AVENIDA MERIDA "B" SIN NUMERO DEL FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE; EN 22.00 METROS CON AVENIDA MERIDA "B"; AL SURESTE, EN 22.00 METROS CON LOTE NUMERO 003; AL NORESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 011; AL SUROESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 009. AREA TOTAL DE 495.00 METROS CUADRADOS. SERVICIOS PUBLICOS RED DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE AGUAS RESIDUALES EN SISTEMAS MIXTOS PARA AGUAS NEGRAS Y PLUVIALES, ELECTRIFICACION AEREA Y POSTES DE CONCRETO. ALUMBRADO PUBLICO, AVENIDA SIN PAVIMENTO ASFALTICO, TELEFONIA (AEREA), NOMENCLATURA DE CALLES, SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO A LA ZONA Y DE RECOLECCION DE BASURA. VALOR DE MERCADO \$74,000.00 M.N. (SETENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONVOCÁNDOSE POSTORES EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS EN EL AVALUO RESPECTIVO, Y QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO.- SE CONVOCAN POSTORES.- MEXICALI, B.C., SEPTIEMBRE 18 DEL 2001.- LA SECRETARIA

DE ACUERDOS.- LIC. EDNA REFUGIO CORONADO  
ROJAS.- RUBRICA.-  
A1166 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

REMATE PRIMER ALMONEDA JUICIO MERCANTIL EXPEDIENTE 256/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MIGUEL ÁNGEL TERAN ALARCÓN. C. JUEZ ORDENO REMATAR LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOCAL COMERCIAL Y TERRENO UBICADO EN CALLE ZARAGOZA Y AVENIDA CUAHUTEMOC, SANTA ANA, SONORA, SUPERFICIE 600 METROS CUADRADOS: NORTE, 30 METROS ENRIQUE GUERRERO, SUROESTE, 20 METROS CALLE ZARAGOZA, SURESTE, 20 METROS AVENIDA CUAHUTEMOC, NORESTE, 20 METROS MARIA JESÚS SOTO. PRECIO DEL AVALUO \$510,000.00 PREDIO URBANO UBICADO AVENIDA 5 DE MAYO MAGDALENA DE KINO, SONORA, SUPERFICIE 8,722 METROS CUADRADOS: NORTE, 238.50 METROS ERNESTO LEÓN, SUR, 238.50 METROS LEOPOLDO URQUIDEZ; ESTE, 47.40 METROS AVENIDA 5 DE MAYO, OESTE, 47.45 METROS. TERRENO DEL FERROCARRIL PRECIO DEL AVALUO DE INMUEBLE \$752,614.00. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR VENTA Y CONVOCAR POSTORES A ESTE CONDUCTO SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO DE CADA UNO DE LOS BIENES VERIFICARSE LOCAL DEL JUZGADO 10 HORAS DEL DIA 01 DE NOVIEMBRE DEL 2001.- H. CABORCA, SONORA, OCTUBRE 5 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A1168 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 151/2001 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. ALBERTO BARRAGÁN MORALES, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE AIDA ELENA RUIZ ZAZUETA CONTRA JUAN MANUEL RUIZ MORENO. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN FRACCION ESTE LOTE 2, MANZANA 69, COLONIA VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 140.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CON LOTE 01; SUR, 20.00 METROS CON LOTE 03; ESTE, 6.920 METROS CON LOTES 23 Y 24; Y AL OESTE, 7.072 METROS CON CALLE COAHUILA. CONVOCÁNDOSE POSTORES POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES AVALUO PRACTICADO \$112,000.00 (CIENTO DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) FIJÁNDOSE REMATE A CELEBRAR LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.

MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1171 33 34 35

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.-  
A1183 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 5367/93 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUZ DIVINA ANDRAUX EN CONTRA DE GERARDO GONZALEZ GUERRA. SE ORDENO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES EMBARGADOS EN AUTOS. A).- FRACCION DE TERRENO MARCADA CON EL NUMERO 2(DOS) UBICADA DENTRO DEL PREDIO CONOCIDO COMO EL MAYO DEL DISTRITO DE COLONIZACION PRESIDENTE ALEMAN DE LA COSTA DE HERMOSILLO CON SUPERFICIE TOTAL DE 57-35-00 HECTAREAS INSCRITO ANTE REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD MEDIANTE INSCRIPCIÓN NUMERO 124484, VOLUMEN 222, SECCION PRIMERA SIENDO SUS COLINDANCIAS LAS SIGUIENTES: PARTIENDO DEL PUNTO UNO AL PUNTO DOS EN 545.00 METROS CON PROPIEDAD DE EDNA GARCIA PERALTA; DEL PUNTO NUMERO DOS AL PUNTO NUMERO TRES EN 1052.01 METROS CON FRACCION NUMERO TRES; DEL PUNTO TRES AL PUNTO NUMERO CUATRO EN 545.00 METROS CON PROPIEDAD DE BRAVO Y VILLAESCUSA; Y DEL PUNTO NUMERO CUATRO AL PUNTO NUMERO UNO DE PARTIDA EN 1052.01 METROS CON FRACCION UNO, QUEDANDO CERRADO EL POLIGONO. B).- FRACCION DE TERRENO MARCADA CON EL NUMERO 4(CUATRO) UBICADA DENTRO DEL PREDIO CONOCIDO COMO EL MAYO DEL DISTRITO DE COLONIZACION PRESIDENTE ALEMAN DE LA COSTA DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 57-67-00 HECTAREAS INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD MEDIANTE INSCRIPCIÓN NUMERO 124489, VOLUMEN 222, SECCION PRIMERA SIENDO SUS COLINDANCIAS LAS SIGUIENTES: PARTIENDO DEL PUNTO UNO AL PUNTO DOS EN 510.26 METROS CON PROPIEDAD DE EDNA GARCIA PERALTA; DEL PUNTO NUMERO DOS AL PUNTO NUMERO TRES EN 1052.01 METROS CON FRACCION NUMERO CINCO; DEL PUNTO TRES AL PUNTO NUMERO CUATRO 514.08 METROS CON PROPIEDAD DE BRAVO Y VILLAESCUSA; Y DEL PUNTO NUMERO CUATRO AL PUNTO NUMERO UNO DE PARTIDA EN 1052.10 METROS CON FRACCION TRES, QUEDANDO CERRADO EL POLIGONO. DEBIENDOSE CONVOCAR A POSTORES Y ACREEDORES A FIN DE QUE CONCURRAN A LA DILIGENCIA DE REMATE FIJADA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$2'652,000.00 (SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 16 DEL 2001.- C.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A AUTO PARTES ORIENTALES, S.A. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 504/2001 PROMOVIENDO MARCELINO CONTRERAS ZAVALA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MOTOR AUTOS DE OBREGÓN, S.A. DE C.V., EN VIA EJECUTIVA MERCANTIL EJERCITANDO ACCION CAMBIARIA DIRECTA DE PAGO DE PESOS EN CONTRA DE USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2001, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HERCELE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL 2001, QUE CONSISTE EN AUTO DE EXEQUENDO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, Y POR ESTE CONDUCTO SE LE REQUIERE A USTED POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LA CANTIDAD DE \$455,621.43 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 43/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL MAS INTERESES RECLAMADOS VENCIDO Y NO VERIFICANDO DICHA PAGO, EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES QUE ALCANCEN A CUBRIR EL ADEUDO MAS LOS INTERESES RECLAMADOS QUE SE HUBIERE VENCIDO Y LOS QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO ASI COMO LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO HACIENDOLE SABER QUE TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO, Y QUE DE NO USARLO EN EL TERMINO QUE MAS ADELANTE SE CONCEDE ESTE PASARA A LA ACTORA Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE DEPOSITEN LOS BIENES EMBARGADOS EN LA PERSONA QUE SE DESIGNE BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACTOR EN EL MOMENTO MISMO DE LA DILIGENCIA, ASIMISMO SE LE EMPLAZA HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON TREINTA CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASI LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y EL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE INSTRUYAN EN ELLAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION CUARTA DEL CODIGO ADJETIVO SONORENSE DE APLICACIÓN SUPLETORIA EN LA MATERIA Y LOS ARTICULOS 1391, 1392, 1394 Y 1404 DEL CODIGO DE COMERCIO ASI COMO LOS 68, 69 Y 72 DE LA

LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO.- NOTIFIQUESE.- LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. MIGUEL SESMA FONTES, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ELSA FELIX ORDUÑO, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1195 34 35 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: DAVID GARCIA TRAPEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 616/2001 PROMOViendo MARCELINO CONTRERAS ZAVALA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MOTOR AUTOS DE OBREGÓN, S.A. DE C.V., EN VIA EJECUTIVA MERCANTIL EJERCITANDO ACCION CAMBIARIA DIRECTA DE PAGO DE PESOS EN CONTRA DE USTED, Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL 2001, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DEL 2001, QUE CONSISTE EN AUTO DE EXEQUENDO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA, Y POR ESTE CONDUCTO SE LE REQUIERE A USTED POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LA CANTIDAD DE \$114,280.00 (CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL MAS INTERESES RECLAMADOS VENCIDO Y NO VERIFICANDO DICHO PAGO, EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES QUE ALCANCEN A CUBRIR EL ADEUDO MAS LOS INTERESES RECLAMADOS QUE SE HUBIERE VENCIDO Y LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO ASI COMO LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO HACIENDOLE SABER QUE TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO Y QUE DE NO USARLO EN EL TERMINO QUE MAS ADELANTE SE CONCEDE ESTE PASARA A LA ACTORA Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE DEPOSITEN LOS BIENES EMBARGADOS EN LA PERSONA QUE SE DESIGNA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACTOR EN EL MOMENTO MISMO DE LA DILIGENCIA. ASIMISMO SE LE EMPLAZA HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON TREINTA CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OponER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR MEDIO DE LO ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y EL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE INSTRUYAN EN ELLAS CON

FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION CUARTA DEL CODIGO ADJETIVO SONORENSE DE APLICACIÓN SUPLETORIA EN LA MATERIA Y LOS ARTICULOS 1391, 1392, 1394 Y 1404 DEL CODIGO DE COMERCIO ASI COMO LOS 68, 69 Y 72 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO.- NOTIFIQUESE.- LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. MIGUEL SESMA FONTES, POR ANTE EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ELSA FELIX ORDUÑO, CON QUIEN SE ACTUA Y DA FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1196 34 35 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: AUTO MAR GUYMAS(SIC), S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 505/2001 PROMOViendo MARCELINO CONTRERAS ZAVALA, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MOTOR AUTOS DE OBREGÓN, S.A. DE C.V., EN VIA EJECUTIVA MERCANTIL EJERCITANDO ACCION CAMBIARIA DIRECTA DE PAGO DE PESOS EN CONTRA DE USTED Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO POR AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL 2001, SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS PARA HACERLE SABER EL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA SEIS DE ABRIL DEL 2001, QUE CONSISTE EN AUTO DE EXEQUENDO CON EFECTOS DE MANDAMIENTO EN FORMA Y POR ESTE CONDUCTO SE LE REQUIERE A USTED POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LA CANTIDAD DE \$1'258,004.45 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATRO PESOS 45/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL MAS INTERESES RECLAMADOS VENCIDO Y NO VERIFICANDO DICHO PAGO EMBARGUENSE BIENES DE SU PROPIEDAD SUFICIENTES QUE ALCANCEN A CUBRIR EL ADEUDO MAS LOS INTERESES RECLAMADOS QUE SE HUBIERE VENCIDO Y LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, ASI COMO LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO HACIENDOLE SABER QUE TIENE EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES PARA EMBARGO Y QUE DE NO USARLO EN EL TERMINO QUE MAS ADELANTE SE CONCEDE ESTE PASARA A LA ACTORA Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR SE DEPOSITEN LOS BIENES EMBARGADOS EN LA PERSONA QUE SE DESIGNA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACTOR EN EL MOMENTO MISMO DE LA DILIGENCIA. ASIMISMO SE LE EMPLAZA HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON TREINTA CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OponER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASI LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS

PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS RELATIVAS AL TRASLADO Y EL EXPEDIENTE MISMO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DEL JUZGADO EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE INSTRUYEN EN ELLAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171 FRACCION CUARTA DEL CODIGO ADJETIVO SONORENSE, DE APLICACIÓN SUPLETORIA EN LA MATERIA, Y LOS ARTICULOS 1391, 1392, 1394 Y 1404 DEL CODIGO DE COMERCIO ASI COMO LOS 68, 69 Y 72 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CREDITO.- NOTIFIQUESE.- LO ACORDO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. GUADALUPE VON ONTIVEROS, POR ANTE EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA, CON QUIEN SE ACTUA Y DA FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 4 DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-

A1197 34 35 36

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 758/00 PROMOVIDO POR LA C. LIC. PATRICIA OLVERA GUADARRAMA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN SU CALIDAD ESTA DE MANDATARIA DE BANCO DE MÉXICO, CONTRA ISIDRO IRIQUI MENDIVIL Y HERMINIA JUDITH ARVIZU MARTINEZ. ORDENESE REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE Y FINCA EN EL CONSTRUIDA LOCALIZADA EN LOTE NUMERO 1 DE LA MANZANA 151 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 1 VIVIENDA B; AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 2 VIVIENDA B; AL ESTE, EN 6.00 METROS CON PASEO DEL CIRUELO; Y AL OESTE, EN 6.00 METROS CON LOTE NUMERO 24 VIVIENDA A, DE ESTA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE \$78,000.00 (SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) MENOS EL 20% (VEINTE POR CIENTO) SIN SUJECIÓN A TIPO SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE LAS 12:00 HORAS DIA 28 DE NOVIEMBRE 2001, LOCAL ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 10 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A1198 34 35 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 756/97 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROSENDO MELENDRES

OBREGÓN EN CONTRA DE MIGUEL AVILES CAMPA, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO RANCHO SICORACHI UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOYOPA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,195-99-44 HECTAREAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON RANCHO VIEJO Y PROPIEDAD DE RICARDO BIEBRICH VASQUEZ; AL SUR, CON EJIDO SOYOPA; AL ESTE, CON PREDIO SAN MIGUEL DE LA HUERTA PROPIEDAD DE AURORA VASQUEZ VIUDA DE BIEBRICH; Y AL OESTE, CON PREDIO LA JUNTA O SIERRA DEL PALO VERDE, INSCRITO BAJO NUMERO 124,335 VOLUMEN 222, SECCION PRIMERA, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1983. SE INCLUYE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES. SIRVIENDO BASE REMATE CANTIDAD \$650,900.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 1 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-

A1203 34 35 36

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO A LOS SEÑORES SERGIO FRANCISCO TAPIA Y MARIA IMELDA QUIROZ PEREZ, DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 75/2001 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE USTEDES SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO PARA COMPARECER A DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Oponiendo las defensas y excepciones que estimen aplicables y procedentes al caso ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 1 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-

A1208 34 35 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1634/97 JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO SONORA PARA EMPRESAS EN SOLIDARIDAD, EN CONTRA DE JUAN ENRIQUE VALDEZ COTA Y ROSARIO HIGUERA AGUILAR. SE ORDENO REMATE EN PRIMER ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 10, MANZANA 83, CUARTEL PALO VERDE, CON SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 177,697, LIBRO 315, SECCION PRIMERA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON CALLE DE LOS PERICOS; AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE 22; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE, 22.50 METROS CON LOTE 8. CONVOQUESE A POSTORES SIRVIENDO DE BASE COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$162,500.00 M.N. SEÑALÁNDOSE LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL LUGAR QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 10 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A1216 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 1343/98 RELATIVO A JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA LAURA LUZ JAIME BERNAL. JUEZ SEÑALO LAS 8:00 HORAS DEL 6 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO, TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 14, DE LA MANZANA 22, CUARTEL VILLA SONORA, Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.75 METROS CON LOTE 27; AL SUR, EN 6.75 METROS CON CALLE NACORI GRANDE; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 13; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 15. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 135.00 METROS CUADRADOS INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 186,276, VOLUMEN 328, SECCION PRIMERA, DE FECHA 31 DE JULIO DE 1992. SIRVIENDO DE BASE LA SUMA DE \$143,850.00 (SON: CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CERO CENTAVOS M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESNSE POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPACIAL.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 4 DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A1053 31 32 34

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 756/97 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., EN CONTRA DE JULIO ALFONSO CONTRERAS FELIX Y MARIA JESÚS LACARRA PINEDA DE CONTRERAS. ANTE EL JUZGADO C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 109 (CIENTO NUEVE) CON FRENTE A LA CALLE RETORNO PLAZA GRANDE DEL FRACCIONAMIENTO PLAZA GRANDE DE ESTA CIUDAD Y LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 14 (CATORCE) DE LA MANZANA 1 (UNO) DEL FRACCIONAMIENTO PLAZA GRANDE DE ESTA CIUDAD IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL O CUENTA PREDIAL NUMERO 360007909042 CON SUPERFICIE DE 127.50 METROS CUADRADOS (CIENTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.50 METROS (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON MERCADO FRANCISCO I. MADERO; AL SUR, EN 7.50 METROS (SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) CON CALLE RETORNO PLAZA GRANDE; AL ESTE, EN 17.00 METROS (DIECISIETE METROS) CON LOTE NUMERO 15 (QUINCE); Y AL OESTE, EN 17.00 METROS (DIECISIETE METROS) CON LOTE NUMERO 13 (TRECE). A DICHO INMUEBLE LECORRESPONDEN LOS USOS, MEJORAS, SERVIDUMBRES Y TODO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD TANTO CON LA CLAUSULA SEGUNDA DE LA ESCRITURA NUMERO 14,482, VOLUMEN 218, DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1991, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. LUIS RUBEN MONTES DE OCA MENA, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y NUEVE, SUPLENTE, EN QUE HIZO CONSTAR TANTO EL CONTRATO DE COMPRAVENTA COMO EL DE APERTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA BASE DE LA ACCION, COMO DE CONFORMIDAD CON LA LEY. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO PARTIDA NUMERO 180,213, (CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS TRECE), VOLUMEN 317 (TRESCIENTOS DIECISIETE) DE LA SECCION I (PRIMERA) EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE \$218,700.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ARRIBA EXPRESADA Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, ASI COMO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL

ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 8 DEL 2001.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.- A1065 31 32 34

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 5057/93 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA JOSE FRANCISCO SIERRA VALENCIA Y FRANCISCO RAMOS ZAVALA. C. JUEZ MANDO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTES BIENES: 1.- PREDIO RUSTICO DENOMINADO "MOINADEHUACHI" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BACADEHUACHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1760-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON PREDIO LAS HIGUERILLAS PROPIEDAD DE LA SEÑORA CARMEN VALLENZUELA DE FIMBRES; AL SUR, CON PREDIO LA VENTANA DE LA SEÑORA RITA TERAN DE VALENCIA Y CON PREDIO EL SAUZ DE LA SEÑORA BERTA VDA. DE VALENCIA; AL ESTE, CON PREDIO EL PALMARITO DEL SEÑOR SANTIAGO VALENCIA TERAN Y HERMANOS; Y AL OESTE, CON PREDIO SAN GABRIEL DE LOS CASTORES PROPIEDAD DEL SEÑOR ISIDRO BARCELO M. DICHO INMUEBLE ESTA ACTUALMENTE INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO FRANCISCO RAMOS ZAVALA BAJO EL NUMERO 3,868, VOLUMEN XXX, DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 1991, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CUMPAS, SONORA, VALOR: \$979,350.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). 2.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO EL POTRERITO UBICADO EN BACADEHUACHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 667-50-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 22 CON RUMBO N51°10'W, SE MIDEN 1359.33 METROS; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S8°32'W, SE MIDEN 2651.56 METROS; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S77°51'E SE MIDEN 1360.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 7; TODOS CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON PREDIO SIGUAMARI Y LOS CORRALITOS; AL SUR, CON EJIDO DE BACADEHUACHI; AL ESTE, CON LOS CORRALITOS; Y AL OESTE, CON PREDIO EL SAUCIDO. DICHO INMUEBLE ESTA INSCRITO ACTUALMENTE A NOMBRE DEL DEMANDADO JOSE FRANCISCO SIERRA VALENCIA, BAJO PARTIDA NUMERO 3,869, VOLUMEN XXX, DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1991, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CUMPAS, SONORA, VALOR: \$448,125.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.). 3.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO CONOCIDO COMO LAS CHIVAS UBICADA AL SUR DEL

MUNICIPIO DE BACADEHUACHI, SONORA, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 500-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON PREDIO LAS HIGUERILLAS PROPIEDAD DE LA SEÑORA CARMEN VILLAESCUSA DE FIMBRES; AL SUR, CON EL PREDIO MOINADEHUACHI PROPIEDAD DE LA SEÑORA BERTA NÚÑEZ VDA. DE VALENCIA; AL ESTE, CON EL MISMO PREDIO DE MOINADEHUACHI; Y AL OESTE, CON TERRENO DEL SEÑOR ISIDRO BARCELO. DICHO INMUEBLE ESTA ACTUALMENTE INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO FRANCISCO RAMOS ZAVALA, BAJO EL NUMERO 3,870, VOLUMEN XXX, DE LA SECCION I (PRIMERA) DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 1991, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA POBLACION DE CUMPAS, SONORA, VALOR \$244,520.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 007100 M.N.). 4.- FRACCION DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO COMPRENDIDA EN EL MUNICIPIO DE BACADEHUACHI, SONORA, CON SUPERFICIE APROXIMADA DE 300-00-00 HECTAREAS CUYO TERRENO SE LE CONOCE COMO EL QUEMADO QUE INCLUYE 4-00-00 HECTAREAS DEL PREDIO DENOMINADO LA MAJADA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON EJIDOS DE BACADEHUACHI; AL SUR, CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA BERTA NÚÑEZ VDA. DE VALENCIA; AL ESTE, CON PROPIEDAD DE HERMANO VALENCIA; Y AL OESTE, EN CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN VDA. DE FIMBRES. DICHO INMUEBLE ESTA ACTUALMENTE INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO FRANCISCO RAMOS ZAVALA BAJO EL NUMERO 3,870, VOLUMEN XXX, DE LA SECCION I (PRIMERA) DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 1991, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA POBLACION DE CUMPAS, SONORA, VALOR \$146,700.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO NUEVE HORAS DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE EL VALOR ARRIBA ANOTADO Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 24 DE 2000(SIC).- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A1074 31 32 34

-----  
**JUICIOS HIPOTECARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 709/97 CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, CONTRA MARGARITA MONRROY SOTELO Y JULIO CESAR ORTEGA P. ESTE TRIBUNAL SEÑALA LAS DOCE



HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2001 AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCIÓN EDIFICADA EN EL MISMO UBICADA EN CALLE VALLE DORADO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 6.55 METROS CON CALLE VALLE DORADO; AL SUR EN 6.55 METROS CON LOTE NUMERO 05; AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 21; AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 19 SUPERFICIE DE 113.35 METROS CUADRADOS, BASE PARA REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$86.000 SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100(SIC) M.N. CONVOQUESE A POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A1097 32 33 34

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE O CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A NANCY CRISTINA TAPIA SÁNCHEZ DE ARMENTA Y ALFONSO TEODORO ARMENTA PICO.- SE RADICO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V EXPEDIENTE NUMERO 976/2000, EN CONTRA DE NANCY CRISTINA TAPIA SÁNCHEZ DE ARMENTA Y ALFONSO TEODORO ARMENTA PICO ORDENANDOSE EMPLAZAR POR ESTE MEDIO A LOS CC. NANCY CRISTINA TAPIA SÁNCHEZ DE ARMENTA Y ALFONSO TEODORO ARMENTA PICO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO HACIENDOSELES SABER QUE SE LES OTORGAN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN A Oponer DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE DICHS DEMANDADOS SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 171 FRACCION VI DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIOS DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID TOLEDO SILVA.- RUBRICA.-  
A1095 32 33 34

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 871/98 CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE SOCIEDAD DE PRESTAMO Y AHORRO EN CONTRA DE NORBERTO REA HARO Y ROSA MARIA SERRANO RIVERA ESTE TRIBUNAL SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2001 PARA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, PREDIO RUSTICO LOCALIZADO EN EL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIA RICHARDSON DE LA FRACCION DEL LOTE 27, MANZANA 1512, SUPERFICIE DE 5-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 100.00 METROS CON LOTE 17 Y MEDIA CALLE; AL SUR EN 100.00 METROS CON LOTE 37 DE LA MANZANA 1512; AL ESTE EN 500.00 METROS CON LOTE 28; Y AL OESTE EN 500.00 METROS CON FRACCION OESTE LOTE 27, BASE PARA REMATE DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO VALOR \$150.00(SIC) (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. CONVOQUESE A POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA A. LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A1096 32 34

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 1846/97 JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE SOCIEDAD AHORRO Y PRESTAMO CONTRA BERTHA ORALIA OCHOA DE CLARK Y/O ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN SITO LOTE 13 MANZANA 39 UNIDAD HABITACIONAL VALLE DORADO CIUDAD, SUPERFICIE 111.35 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 6.55 METROS CON LOTE 34; AL SUR 6.55 METROS CON CALLE VALLE DORADO; AL ESTE 17.00 METROS CON LOTE 12; AL OESTE 17.00 METROS CON LOTE 14 POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES QUE CUBRE LA CANTIDAD DE \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) FIJÁNDOSE DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL 2001 CONVOQUESE A POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A1098 32 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 1291/98 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL PROMOVIDO POR JAVIER DE JESÚS IBARRA FALOMIR EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

PARTE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE RICARDO SALVADOR ANAYA COVARRUBIAS. SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DIA VEINTISÉS DE OCTUBRE DEL 2001 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE DE LOS RANCHOS NUMERO 20 Y EL LOTE DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA SIENDO ESTE EL NUMERO 14 DE LA MANZANA 40 DEL FRACCIONAMIENTO SONACER DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.00 METROS CON CALLE LOS RANCHOS; SUR, 0.385 METROS CON LOTE NUMERO 11 Y EN 6.615 METROS CON LOTE 10; ESTE, 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 15; OESTE, 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 13. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 185,925, VOLUMEN 328 DE LA SECCION I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$143,100.00 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 01 DEL AÑO 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A1151 33 34

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1010/2000 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANANMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE CARLOS RODOLFO DAGNINO MONTOYA Y MARIA DE LOURDES DOMÍNGUEZ ZAZUETA DE DAGNINO. SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL CAMBIO DE ESTA CIUDAD POR TRES VECES CONSECUTIVAMENTE Y ADEMÁS MEDIANTE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE UN TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Opongá las defensas y excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, asimismo para que dentro de dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo así, estas se harán por medio de cedula que se fiije en los estrados de este juzgado asimismo se requiere a la demandada para que dentro de dicho

termino manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario judicial de la finca dada en garantía en el presente juicio apercibido que de no hacer manifestación alguna dentro del plazo expresado el actor podrá pedir que se le entregue la tenencia material de la finca dada en garantía en el presente juicio y nombrar depositario bajo su responsabilidad asimismo se requiere a la parte demandada para que dentro de dicho termino de treinta dias designe perito valuador de su parte, apercibido que de no hacerlo así, perderá su derecho para hacerlo valer con posterioridad y este juzgado lo designará en su rebeldía. Por otro lado se le hace de su conocimiento que las copias de traslado están a su disposición en la secretaría segunda de acuerdos de este tribunal, para que se imponga de las mismas. Lo anterior de conformidad con el artículo 171 fracción VI del código procesal civil sonorense.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-  
A1152 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO:

EMPLAZAR AL SEÑOR MARCO ANTONIO FIGUEROA AGUIRRE, RADICÓSE JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO EN SU CONTRA Y OTROS, POR BANCRECER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer asimismo para que señale en ese termino domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por estrados del juzgado se le requiere para que en dicho termino acepte el cargo de depositaria del bien inmueble dado en hipotecada apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así se le tendrá por perdido su derecho y la parte actora designará el depositario judicial del mismo de igual forma se le requiere para que en el mismo termino designe perito valuador de su parte apercibiéndosele que en caso de no hacerlo así se le tendrá por perdido su derecho y este juzgado lo nombrará en su rebeldía en el entendido de que las copias de traslado se encuentran a disposición en la secretaría primera de acuerdos de este H. JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 571/2000.- H. CABORCA, SONORA, AGOSTO 27 DEL 2001.-

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A1167 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1359/2000 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ANTONIO CAMPA VEGA Y FRANCISCA ORALIA GALLEGOS PEREZ. SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2001, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 18, DE LA MANZANA IX DEL FRACCIONAMIENTO TERRANOVA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 19; AL SUR, EN 18.00 METROS CON LOTE 17; AL ESTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 07; Y AL OESTE, EN 7.00 METROS CON CALLE LAS ESPUELAS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$153,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL CAMBIO POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 15 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1199 34 36

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P., EN CONTRA DE LOS C.C. EDUARDO FIGUEROA RIVERA, EMELINA SYMONDS PORCHAS DE FIGUEROA Y RAMON ENRIQUE FIGUEROA CAJIGAS. EXPEDIENTE 1454/95 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA SEÑALO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL 2001, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DE LOS INMUEBLES: A).- CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA CALLE PASEO DEL PARQUE NUMERO 44 FRACCIONAMIENTO COLONIA DEL VALLE DE ESTA CIUDAD Y DEL LOTE DE TERRENO NUMERO 21 Y FRACCION DEL LOTE NUMERO 20 DE LA MANZANA NUMERO VIII, SOBRE LOS CUALES SE ENCUENTRA CONSTRUIDA DICHA CASA HABITACIÓN CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 337.59 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE, EN 15.00 METROS CON AVENIDA PASEO DEL PARQUE; AL

SUR, EN 9.86 METROS CON LOTE 7 Y EN 5.15 METROS CON LOTE 8; AL ESTE, EN 22.51 METROS CON LOTE 22 DE LA MISMA MANZANA; Y AL OESTE, EN 22.51 METROS CON FRACCION DEL LOTE 20, E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO DE PARTIDA 154,648, VOLUMEN 274 DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 15 DE ENERO DE 1998. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE \$500,000.00 (SON: QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). B).- TERCERA PARTE DEL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 4 DE LA MANZANA NUMERO 45 DE LA AVENIDA MAR DE CORTEZ ESQUINA CON CALLE DE LA PAZ DEL FRACCIONAMIENTO BAHIA DE KINO DE ESTA MUNICIPALIDAD CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 700.00 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORTE, EN 28.00 METROS CON TERRENO BALDIO; AL SUR, EN 28.00 METROS CON CALLE CENTRAL DEL FRACCIONAMIENTO; AL ESTE, 25.00 METROS CON CALLEJON (CALLE DE LA PAZ); Y AL OESTE, 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 3 DE LA MISMA MANZANA. E INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO SONORA, BAJO EL NUMERO DE PARTIDA 96,210, VOLUMEN 177, DE LA SECCION PRIMERA DE FECHA 03 DE MAYO DE 1979. SIENDO EL PRECIO DEL AVALUO PERICIAL CANTIDAD DE \$89,600.00 (OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES SOBRE LAS CANTIDADES SEÑALADAS CON UNA REBAJA DEL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA. HAGASE PUBLICACIÓN CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.- A1209 34 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1859/99 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, EN CONTRA DEL SEÑOR JULIO CESAR PUENTES RUBIO. C. JUEZ SEÑALO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE ARBOLEDA NUMERO 1-C CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 11 DE MANZANA XVII DEL FRACCIONAMIENTO ENCINOS II SECCION VILLA BONITA, SEGUNDA ETAPA, DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, SE ENCUENTRA LA FRACCION C CON SUPERFICIE DE 113.11 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.350 METROS CON CALLE ARBOLEDA Y EN 0.150 MILIMETROS CON

MURETE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; AL SUR, EN 4.500 METROS CON LOTE NUMERO 1; AL ESTE, EN 25.270 METROS CON LOTE 1; Y AL OESTE, EN 23.100 METROS CON CONDOMINIO B, EN 0.700 MILIMETROS CON REGISTRO DE DRENAJE, EN 1.000 METRO CON CONDOMINIO B, Y EN 0.200 MILIMETROS CON MURETE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MISMO QUE FORMA PARTE DE UN EDIFICIO COMPUESTO DE TRES VIVIENDAS DE LAS DONOMIDAS TRIPLEX. AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$215,300.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 9 DEL 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1210 34 36

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 844/2001 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANC INVERLAT, EN CONTRA DE LOS SEÑORES GERMAN EDUARDO ARMENTA COTA Y HAYDEE BEATRIZ GUTIERREZ COTA. C. JUEZ SEÑALO 8.30 HORAS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 37 DE MANZANA XI DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 150.00 (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.500 METROS CON AVENIDA BACOBAMPO; AL SUR, 7.500 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 38; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 36 AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$152,600.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 16 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUES OSORIO.- RUBRICA.- A1211 34 36

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EXPEDIENTE 1075/00 RELATIVO A JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE

C.V., CONTRA WILFREDO BELTRÁN BLANCO Y JOSEFINA GUTIERREZ OTHÓN. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO, TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 29, MANZANA VII Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA UBICADA EN AVENIDA MIGUEL NEGRETE NUMERO 844, DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7 METROS CON AVENIDA MIGUEL NEGRETE; AL SUR, EN 7 METROS CON LOTE 14; AL ESTE, EN 20 METROS CON LOTE 30; AL OESTE, EN 20 METROS CON LOTE NUMERO 28. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 140 METROS CUADRADOS INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 182,668, VOLUMEN 320, SECCION PRIMERA, DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 1992. SIRVIENDO DE BASE LA SUMA DE \$152,100.00 (SON: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CIEEN PESOS CERO CENTAVOS M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 17 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A1204 34 37

-----  
JUICIOS DECLARATIVOS DE  
PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
BENITO GUTIERREZ MORENO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 708/2001 RELACION LOTE URBANO SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS UBICADO AVE. ISLA DEL TIBURÓN NUMERO 1400 COL. SAHUARO FINAL CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 9.62 METROS AVE. ISLA DEL TIBURÓN; SUR 9.91 METROS JOAQUINA M. GUTIERREZ; ESTE 20.00 METROS JOSE ARMANDO IBARRA SAAVEDRA; OESTE 20.00 METROS MARGARITA ABRIL, SEÑALARONSE TRECE HORAS TREINTA OCTUBRE DOS MIL UNO DESAHOGO TESTIMONIAL OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A1100 32 33 34

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO MARTHA ZENDIRA GARCIA ECHAVE, EXPEDIENTE 481/01 FIN ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA

BIEN INMUEBLE URBANO MUNICIPIO HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE 162.00 METROS CUADRADOS COLINDA; NORTE 9.10 METROS PROPIEDAD H. AYUNTAMIENTO HERMOSILLO; SUR 9.02 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE; ESTE 17.72 METROS CON H. AYUNTAMIENTO HERMOSILLO; OESTE 17.49 METROS CON H. AYUNTAMIENTO HERMOSILLO, TESTIMONIALES FIJADA ONCE HORAS TREINTA OCTUBRE 2001.- CON CITACIÓN COLINDANTES E INTERESADOS.- SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUÍA.- RUBRICA.- A1126 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JORGE DANIEL SIERRA SÁNCHEZ, EXPEDIENTE NUMERO 844/2000, RESPECTO DE LA DEMASIA DEL LOTE NUMERO 1 MANZANA 18-19-13-12, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD LOCALIZADO EN ESQUINA DE CALLE 18 AVENIDA 12, CON SUPERFICIE DE 241.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 14.00 METROS CON CALLE 18; AL SUR EN 8.60 METROS CON CERCO DE PERÍMETROS; AL ESTE EN 35.00 METROS CON LOTE 01; Y AL OESTE EN 22.50 METROS CON AVENIDA 12 CITASE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS TESTIMONIAL A LAS DIEZ HORAS DEL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA BETZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.- A1136 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 1564/2001 MARIA HILDA AGUNDEZ GOMEZ PROMOVIO DECLARATIVO PROPIEDAD INMUEBLE CALLE LAGUNA TAMIAGUA 180 COLONIA BUENOS AIRES SUPERFICIE 890.05 METROS CUADRADOS; NORTE LINEA QUEBRADA 9.15, 12.80 Y 7.40 PROPIEDAD PRIVADA; SUR 34.00 ESCALINATA PUBLICA; ESTE 22.61 CALLE LAGUNA TAMIAGUA; OESTE 26.45 PROPIEDAD DIF. TESTIMONIAL TRECE HORAS 26 DE NOVIEMBRE DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A1137 32 33 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:

JUIS GONZALO OLIVARRIA MEDINA PROMOVIO JUICIO DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA RESPECTO DE UN TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO LOCALIZADO EN LA DELEGACIÓN DE LA MISIÓN MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIA SON : AL NORESTE EN 6.10 METROS CON JESÚS ROBLES; AL SURESTE EN 56.80 METROS CON CALLEJÓN DE SERVICIO; AL NOROESTE EN 89.15 METROS CON CAMINO VIEJO DE LA MISIÓN; Y AL SUROESTE EN 118.90 METROS

CON RAMON ACUÑA SUPERFICIE TOTAL 7,292.11 METROS CUADRADOS TESTIMONIAL A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EXPEDIENTE NUMERO 482/01.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN HIRAM ZAYAS RODRIGUEZ - RUBRICA.- A1145 32 33 34

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JESÚS RAMON ROMO FIERROS, RAMSES ROMO FIERROS Y MARTÍN ENRIQUE ROMO FIERROS, EXPEDIENTE 576/2001 FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; INMUEBLE UBICADO DENTRO DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 372-23-54-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 2100.00 METROS CON EJIDO SAN RAFAEL; AL SUR EN 1905.00 METROS CON EJIDO SAN RAFAEL; AL ESTE EN 2445.00 METROS CON EJIDO LAS LAGRIMAS; AL OESTE EN 1495.00 METROS CON EJIDO SAN RAFAEL TESTIMONIAL RESPECTIVA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO A LAS TRECE HORAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA.- A1172 33 34 35

JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

BAJO EXPEDIENTE NUMERO 500/2001 PROMOVIDO POR FIDEL ANGUAMEA SOTO RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN SOBRE BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO RUSTICO UBICADO EN LOS LOTES DEL 91 AL 93, 81 AL 83 DEL 71 AL 73, 61 AL 63, DEL 51 AL 53 Y DEL 41 AL 43 TODOS DEL CUADRILATERO XIII Y LOS LOTES 100, 90, 80, 70 Y 60 DEL CUADRILATERO VIII DE LA COLONIA MORONCARIT DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA CON SUPERFICIE DE 72-18-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 810.00 METROS CON MANUEL DE JESÚS ORTEGA SÁNCHEZ Y EN 165.00 METROS CON LOTES 44 DE VENANCIA SOTO BACASEGUA; AL SUR EN 810 METROS CON LOTES 99, 89, 79, 69 Y 59 DEL SEÑOR RAUL SEÑUDO VAZQUEZ; AL ESTE EN 600.00 METROS Y 180.00 METROS CON VENANCIA SOTO BACASEGUA Y AL OESTE EN 780.00 METROS CON NINFA MENDOZA DOMÍNGUEZ. DESAHOGO TESTIMONIAL 10:00 HORAS DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2001 LOCAL DEL JUZGADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A1179 33 34 35

JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:

BAJO EXPEDIENTE NUMERO 479/2001, PROMOVIDO

POR MANUEL DE JESUS ORTEGA SANCHEZ RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN SOBRE BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO RUSTICO UBICADO EN LOS LOTES DEL 94 AL 98 DEL 84 AL 88 DEL 74 AL 64 AL 68 Y 54 AL 58 TODOS DEL CUADRILETERO XIII DE LA COLONIA MORONCARIT DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA CON SUPERFICIE DE 63-00-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 645.00 METROS CON CASILDO RIVERA ARMENTA Y EN 165.00 METROS CON LOTES 56 DE VENANCIA SOTO BACASEGUA; AL SUR EN 810 METROS CON LOTES 93, 83, 73, 63 Y 53 DEL SEÑOR FIDEL SOTO ANGUAMEA; AL ESTE EN 600.00 METROS Y 300 CON VENANCIA SOTO BACASEGUA; Y AL OESTE EN 900.00 CON NINFA MENDOZA DOMÍNGUEZ DESAHOGO TESTIMONIAL 10:00 HORAS DEL 29 DE OCTUBRE DEL 2001 LOCAL DEL JUZGADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARICA.- RUBRICA.- A1180 33 34 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 510/2001 MARINA GUTIERREZ AGUILAR PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; TERRENO RUSTICO CONOCIDO COMO LAS VIGUITAS DE LA CIUDAD DE IMURIS, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1-50-99 HECTAREAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE 56.50 METROS Y RUMBO N79°00'W Y COLINDA CON RAMON ROMERO LEAL; AL SUR 55.00 METROS Y RUMBO S73°15'E Y COLINDA CON JESÚS VALENZUELA; AL ESTE 288.00 METROS Y RUMBO N4°15'W Y COLINDA CON CARRETERA INTERNACIONAL Y AL OESTE 283.00 METROS Y RUMBO S4°35'E COLINDA CON VIA DEL FERROCARRIL TESTIMONIAL DOCE HORAS VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DOS MIL UNO.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. IVAN HIRAM ZAYAS RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A1175 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 885/2001, JOSE MARTÍN GALLEGOS ORTEGA PROMOVIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD TERRENO URBANO SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE 15 METROS CALLE TRECE; SUR QUINCE METROS ARROYO DE DESAGUE; ESTE 32 METROS AVENIDA S.; OESTE 32 METROS PROPIEDAD JUAN JAVIER CELAYA JIMÉNEZ SUPERFICIE 480 METROS FECHA TESTIMONIAL 8:30 HORAS SIETE NOVIEMBRE 2001 ASIMISMO NOTIFICA Y AMPLAZA DEL PRESENTE DEL PRESENTE JUICIO A JESÚS BALTIERRES HERNÁNDEZ COPIAS TRASLADO OBRAN ESTA SECRETARIA LO ANTERIOR PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO PROCEDA.- C.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A1190 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 541/2001 PROMOVIDO POR GUADALUPE RAUL SAÑUDO VAZQUEZ RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN SOBRE BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL CUADRILATERO VIII DE LA COLONIA MORONCARIT DEL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, CON LOS NUMEROS DE LOTES DEL 94 AL 99, 84 AL 89 DEL 74 AL 79, 64 AL 69 Y DEL 54 AL 59 CON SUPERFICIE DE TOTAL DE 87-48-00 HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN 810.00 METROS CON FIDEL ANGUAMEA SOTO; AL SUR EN 810.00 METROS CON GRANJAS CAMARON DORADO; AL ESTE EN 1080.00 METROS CON LUIS JORDAN PALMA; AL OESTE 1080.00 METROS CON NINFA MENDOZA DOMÍNGUEZ DESAHOGO TESTIMONIAL 10:00 HORAS DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2001 LOCAL DEL JUZGADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.- A1191 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 500/2001 PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO VALENZUELA VALENZUELA RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN SOBRE BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE TOSALICARIT Y CUAUHEMOC DE ETCHOJOA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 363 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE CON 22.00 METROS Y COLINDA CON SOLAR DE RIGOBERTO ROJAS MEDINA; AL SUR CON 22.00 METROS CON CANAL DE RIEGO PALOMARES; AL ESTE 16.50 METROS CON CALLE CUAUHEMOC; AL OESTE 16.50 METROS CON SOLAR DE ELEJO ESPINOZA DESAHOGO TESTIMONIAL 10.00 HORAS DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2001 LOCAL DEL JUZGADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.- A1212 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 36/01 PRESENTANDOSE ESTE JUZGADO MARIA ANTONIETA MAGALLANES ZAZUETA OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD PERPETUAM OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A FRACCION OESTE DE LA MITAD SUR, LOTE 92, CUADRILATERO XXIV Y MITAD SUR DEL LOTE 2, CUADRILATERO XXV DEL PREDIO JULIANTABAMPO, HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 1-91-83 HECTAREAS QUE COLINDA; AL NORTE 163.00 CON MITAD NORTE DEL

LOTE 2 DE SABINO JUSAINO Y EN 59.00 CON FRACCION LOTE 92 SABINO JUSAINO; AL SUR 165.60 MITAD NORTE DEL LOTE 1, JUVENCIO MOROYOQUI Y 70.50 MITAD NORTE LOTE 91 JUVENCIO MOROYOQUI; AL ESTE EN 92.00 RIO MAYO CANAL DE POR MEDIO; Y OESTE 87.00 MITAD SUR, LOTE 12 DE ERNESTINA VERDUGO DUARTE SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DEL 2001.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-  
A1218 34

## JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES SEÑORA REFUGIO ROMERO MONREAL CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS VEINTIOCHO NOVIEMBRE AÑO DOS MIL UNO LOCAL OCUPA JUZGADO EXPEDIENTE 1594/2001.- SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-  
A1060 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE SALVADOR AGUIRRE LIERA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1555/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A1061 31 34

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JOAQUIN LOPEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1552/2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-  
A1062 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MARIA DEL ROSARIO URQUIJO LOPEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS

DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1521/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A1070 31 34

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MAURO CISNEROS VELÁSQUEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS 29 DE OCTUBRE DEL 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1974/01.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GPE. ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1076 31 34

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES SALVADOR RUIZ VALENZUELA Y BELEM RODRÍGUEZ IBARRA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1996/2001.- C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1080 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE LORENZO ISIDRO CERECER LUCERO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1033/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A1081 31 34

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ANASTACIA SOTO GONZALEZ CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1995/2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-  
A1082 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOTA PERKINS DIAZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1263/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-  
A1087 31 34

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARISTEO LARA GARCIA CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO A JUICIO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1679/2001.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-  
A1088 31 34

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS ABEL LUCERO VAZQUEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 371/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A1184 34 37

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE ROBERTO VALLE RUIZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1475/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A1185 34 37

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE CRUZ AGUAYO Y MARIA LUISA MADRID MADRID CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE

DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1300/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-  
A1186 34 37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ALAMOS, SONORA

EDICTO:  
AUTO FECHA 03 DE OCTUBRE 2001 SEÑALARONSE NUEVAMENTE ONCE HORAS DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO CURSO PARA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 140/2001 JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RAMON RIVERA ORDUÑO PROMOVIDO BEATRIZ ELENA ARGUELLES CHAVEZ CONVOQUESE ACREEDORES Y PERSONAS CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIR DERECHOS JUICIO.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA GPE. BALDERRAMA VALDEZ.- RUBRICA.-  
A1187 34 37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOILA OCHOA PORTELA PROMOVIDO POR GRACIELA LEON OCHOA, EXPEDIENTE NUMERO 488/01, CÍTENSE QUIENES SE CONSIDEREN DERECHO HERENCIA FIN DE DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTES JUNTA DE HEREDEROS TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO 10:00 HORAS DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN HIRAM ZAYAS RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A1188 34 37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMAS BUENO VALDEZ PROMOVIDO POR EMMA CHAVEZ GONZALEZ, EXPEDIENTE 582/2001 CÍTENSE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA.-  
A1189 34 37

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. TEODORO RAFAEL BONORAND ROUZAUD O THEODORE R. BONORAND



CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS DIA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2001 A LAS 11:00 HORAS LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1732/2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A1193 34 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AERL WILLIAM CLARK CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1341/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.- A1200 34 37

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ISAAC ENRIQUEZ ROSAS CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 758/2001.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A1201 34 37

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LARA BORQUEZ CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 852/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A1202 34 37

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE JOSE MARIA CANTUA COTA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE AÑO CURSO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1415/01 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO

BAYON.- RUBRICA.-  
A1206 34 37

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 294/2001 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARCELINO OMAR FIMBRES GUERRERO CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTENSE DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS SIETE NOVIEMBRE DOS MIL UNO.- LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. MARIA BEATZABETH VALENZUELA MIRANDA.- RUBRICA.- A1214 34 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES ESCARCEGA PERAZA CONVOQUESE A QUIENES CREANSE A DERECHO DE HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO A LAS ONCE HORAS EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 1663/01.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A1215 34 37

-----  
JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 467/01 SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN AMARILLAS MANJARRES Y JUAN GARCIA NUÑEZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE DIA 14 NOVIEMBRE 2001 DIEZ HORAS.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A1219 34 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA MEZA LEON CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 11:00 HORAS DEL DIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2001 LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1109/99.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A1220 34 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO

A BIENES DE JUAN BLANCO MIRANDA Y ROSA FLORES VALLE CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001 LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1336/01.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LARA.- RUBRICA.-  
A1221 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO JARAMILLO REYES PROMOVIDO POR BLANCA IRENE JARAMILLO ARVIZU CITASE A HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO EL C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 1634/01.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 4 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-

A1222 34 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARIA AMAYA FELIX CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001 LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1320/01.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NANCY ELIUTH ZAMORA LOPEZ.- RUBRICA.-

A1223 34 37

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO NORIEGA RUIZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO MISMA QUE SE CELEBRARA EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1680/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A1224 34 37

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA NAVA CALOCA JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS OCHO NOVIEMBRE 2001 CONVOCASE INTERESADOS DEDUCIR DERECHOS. EXPEDIENTE

2007/2001.- SECRETARIA PRIMERA.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-  
A1226 34 37

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE 1558/2001 PROMOVIDO POR ALBERTO ABURTO MACIEL EN CONTRA DE JESUS EMMA ALVAREZ BALTAZAR EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO SER ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE LEY EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, OCTUBRE 9 DEL 2001.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-  
A1153 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR AL C. HOMERO CAÑEDO CARBALLO.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO LA C. ALICIA PRIDA GUTIERREZ HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1481/2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A1192 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1081/2000 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. EDUARDO GONZALEZ TUCHMANN EN

CONTRA DE LA C. MARTHA ALICIA VILLEGAS TALAMANTE SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL UNO CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN.- POR LO EXPUESTO Y FUNDADO SE RESUELVE.- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR.- SEGUNDO.- EL ACTOR EDUARDO GONZALEZ TUCHMANN ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA EN CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO POR LOS SEÑORES EDUARDO GONZALEZ TUCHMANN Y MARTHA ALICIA VILLEGAS TALAMANTE CELEBRADO BAJO ACTA NUMERO 13 DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO ANTE EL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE PLAZA DEL SOL ZAPOPAN, JALISCO, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN ACTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A MARTHA ALICIA VILLEGAS TALAMANTE QUIEN NO PODRA HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO.- SE FIJA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DE EDUARDO GONZALEZ TUCHMANN Y A FAVOR DE SUS MENORES HIJOS EDGAR, EDEL Y MARIBEL DE APELLIDOS GONZALEZ VILLEGAS LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (SON: MIL PESOS 00/100 M.N.) PAGADEROS EN QUINCENAS DE \$500.00 SON: QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) LA CUAL DEBERA CONSIGNAR ANTE ESTE H. TRIBUNAL EN CERTIFICADO DE DEPOSITO PARA SER ENTREGADOS A LOS ACREEDORES ALIMENTISTAS POR CONDUCTO DE SU MADRE MARTHA ALICIA VILLEGAS TALAMANTE OBLIGACIÓN QUE SE ORROGARA HASTA QUE LOS MENORES LANCEN SU MAYORIA DE EDAD O BIEN DESPUÉS DE ESTA SI ESTUDIAN UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR HASTA EL TERMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS SI SE REALIZAN SIN INTERRUPCION TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 473 DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL SONORENSE NO SE FIJA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE MARTHA ALICIA VILLEGAS TALAMANTE AL HABER BANDONADO EL DOMICILIO DE ACREEDOR ALIMENTARIO INJUSTIFICADAMENTE Y SIN CONSENTIMIENTO DE ESTE DE IGUAL MANERA NO SE FIJAN ALIMENTOS A FAVOR DE PAUL IVAN GONZALEZ VILLEGAS TODA VEZ QUE DEL ACTA NUMERO 1056 (F.5) SE ADVIRTE QUE ESTE YA ADQUIRIÓ SU MAYORIA DE EDAD Y EN AUTOS NO EXISTE EVIDENCIA CON LA QUE SE ACREDITE QUE SE ENCUENTRA CURSANDO UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR Y QUE POR ELLO EL ACTOR DEBE SEGUIR PROPORCIONÁNDOLE ALIMENTOS.- QUINTO.- SE DECRETA QUE EDUARDO GONZALEZ

TUCHMANN Y MARTHA ALICIA VILLEGAS TALAMANTE SEGUIRAN EJERCIENDO AMBOS LA PATRIA POTESTAD SOBRE SUS MENORES HIJOS EDGAR, EDEL Y MARIBEL DE APELLIDOS GONZALEZ VILLEGAS Y QUE LOS MENORES QUEDARAN BAJO LA CUSTODIA DE SU MADRE MARTHA ALICIA VILLEGAS TALAMANTE ATENTO A LAS ARGUMENTACIONES VERTIDAS EN EL CONSIDERATIVO SÉPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- SEXTO.- POR OTRO LADO Y ATENDIENDO A QUE EL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO SE CELEBRO EN PLAZA DEL SOL ZAPOPAN, JALISCO BAJO REGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 312 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE SE ENTENDERA QUE DICHO MATRIMONIO SE CELEBRO BAJO REGIMEN ECONOMICO PRESUNTO POR LO QUE LA PROPIEDAD Y ADMISTRACION QUE HUBIESEN ADQUIRIDO LOS CONSORTES Y SE ENCUENTREN UBICADOS EN EL ESTADO DE SONORA, SE REGIRAN POR LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL ESTABLECE EL CAPITULO SÉPTIMO TITULO QUINTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CODIGO CIVIL SONORENSE.- SÉPTIMO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES POR LO QUE CADA UNO DEBERA SOPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTIUCLO 78, 79, 80 Y 81 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE.- OCTAVO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL.- NOVENO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA PARTE DEMANDA INCURRIO EN REBELDÍA Y ADEMAS SE DESCONOCE SU DOMICILIO CON APOYO EN EL ARTICULO 376 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL MEDIANTE EDICTO QUE SE PUBLICARA POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACIÓN SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.- DECIMO.- CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZAPOPAN, JALISCO, A FIN DE QUE EN AUXILIO DE LA LABORES DE ESTE JUZGADO SE SIRVA A SU VEZ GIRAR ATENTO OFICIO AL OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE PLAZA DEL SOL DE AQUELLA LOCALIDAD PARA QUE SE SIRVA LLEVAR A CABO LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA NUMERO 13 DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE MIL

NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO RELATIVA AL MATRIMONIO DE EDUARDO GONZALEZ TUCHMANN Y MARTHA ALICIA VILLEGAS TALAMANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA ASIMISMO GIRESE ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LOS MISMOS FINES.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LILIAN MARCELA FLORES MORALES CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- DOY FE.- LISTA.- EL DIA VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL UNO SE PUBLICO EN LA LISTA DE ACUERDOS.- CONSTE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN MARCELA FLORES.- RUBRICA.-  
A1194 34

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LUIS VALENZUELA LOYA CONTRA MARIA MONSERRAT ENCINAS RODRÍGUEZ ORDENOSE PUBLICAR PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA, EXPEDIENTE NUMERO 288/2000.- SENTENCIA.- EN GUAYMAS, SONORA, A OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO RESULTO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO.- SEGUNDO.- LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 487 Y 581 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- TERCERO.- A RESULTADO PROCEDENTE LA ACCION DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA POR EL C. LUIS L. VALENZUELA LOYA CON LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DE LA LEY SUSTANTIVA LOCAL EN CONSECUENCIA.- CUARTO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS C.C. LUIS L. VALENZUELA LOYA Y MARIA MONSERRAT ENCINAS RODRÍGUEZ RECOBRANDO AMBOS CÓNYUGES SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO CON LA SALVEDAD QUE LA C. MARIA MONSERRAT ENCINAS RODRÍGUEZ TRANSCURRIDOS DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- QUINTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL FORMADA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO CELEBRADO ENTRE LOS CONTENDIENTES DEBIÉNDOSE PROCEDER EN SU OPORTUNIDAD CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 361 Y 366 DEL CODIGO CIVIL EN CONSULTA EN RELACION CON EL 425 DEL MISMO ORDEMANIENTO LEGAL.- SEXTO.- NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA SRA. MARIA MONSERRAT ENCINAS RODRÍGUEZ LA PRESENTE SENTENCIA

POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PERIODICO LA VOZ DEL PUERTO QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD HACIENDOSELE DEL CONOCIMIENTO QUE SE OTORGA UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SI ASI LO DESEA INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN.- SÉPTIMO.- EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA REMITASE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ MIXTO DE CANANEA, SONORA, PARA QUE A SU VEZ GIRE ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE AQUELLA CIUDAD PARA QUE PROCEDA A CANCELAR EL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 50 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1945 Y EN ATENCIÓN Y A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 585 Y 439 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES LOCAL PROCEDA A HACER LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES Y LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO RESPECTIVA.- OCTAVO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 FRACCION I DE LA LEY PROCESAL CIVIL SONORENSE POR NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LAS PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR TAL CONCEPTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- GUAYMAS, SONORA, A 16 DE OCTUBRE DE 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.-  
A1213 34

-----  
**JUICIOS SUMARIOS CIVILES**

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

SUMARIO CIVIL PROMOVIDO SUCESIÓN ACUMULADA DE LOS C.C. ISMAEL ALMADA DOUGLAS Y FRANCISCA GOMEZ DE ALMADA EN CONTRA DE ASEGURADORA DEL NOROESTE, S.A., LA COMERCIAL, S.A. Y OFICIAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD; ORDENOSE EMPLAZAR LOS DOS PRIMEROS POR EDICTOS PARA QUE EN TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN DEN CONTESTACION A DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIERA QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL COPIAS SIMPLS A SU DISPOSICION, EXPEDIENTE NUMERO 694/2001.- GUAYMAS, SONORA, A 04 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
A1101 32 33 34

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: GREGORIA TOLEDO GODINEZ EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1054/2000 PROMOVIDO POR MARIA TERESA RAMÍREZ IBARRA EN CONTRA DE USTED TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE; QUE TIENE TREINTA DIAS HABLES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA O PONER DEFENSAS O EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE SEÑALE EN ESE TERMINO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-  
A1205 34 35 36

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA  
PATRIA POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. NORMA PATRICIA CURIEL HERNÁNDEZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 564/01 SE RADICO JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL LIC. GERARDO RUIZ GUTIERREZ EN CONTRA DE NORMA PATRICIA CURIEL HERNÁNDEZ EN EL QUE SE DICTO SENTENCIA CON FECHA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: RESOLUTIVOS.- PRIMERO.- ES DE CONCLUIRSE PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR EL C. LIC. GERARDO RUIZ GUTIERREZ CON EL CARÁCTER DE C. AGENTE PRIMERO DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN EN CONTRA DE LA C. NORMA PATRICIA CURIEL HERNÁNDEZ YA QUE RESULTO PROCEDENTE LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION III DEL ARTICULO 611 DEL CODIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO E IMPROCEDENTE RESPECTO A LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCION IV DEL MISMO NUMERAL EN CONSECUENCIA.- SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE LA SEÑORA NORMA PATRICIA CURIEL HERNÁNDEZ HA PERDIDO LA PATRIA POTESTAD QUE VENIA EJERCENDO SOBRE SU MENOR HIJA ALEJANDRA CURIEL HERNÁNDEZ QUEDANDO ESTA BAJO LA CUSTODIA Y CUIDADO DE LA SUBPROCURADURIA E LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DE AJEME, SONORA, DEBIÉNDOSE NOTIFICAR LO

ANTERIOR A DICHA INSTITUCIÓN POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL PARA LOS EFECTOS DE LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO DEBIENDO INFORMAR SI LA CUSTODIA VA SER EN FORMA DIRECTA POR ESTA INSTITUCIÓN O BIEN CONTINUARA LA CUSTODIA PROVISIONAL RESUELTA A FAVOR DE LOS SEÑORES JOAQUIN ENRIQUE ALFARO RIVERA Y CLAUDIA ZUBIA AMAYA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- TERCERO.- SE DETERMINA QUE LA DEMANDADA NORMA PATRICIA CURIEL HERNÁNDEZ QUEDA SUJETA A TODAS LAS OBLIGACIONES QUE TIENE PARA SU HIJA TAL Y COMO LO PREVE EL ARTICULO 450 DEL CODIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO.- CUARTO.- SE DECLARA QUE QUEDA INSUBSISTENTE LA MEDIDA PROVISIONAL DECRETADA A TRAVEZ DEL AUTO DE FECHA 2 DE MARZO DEL AÑO 2000 REVOCÁNDOSE LOS DEPOSITOS PROVISIONALES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- QUINTO.- CON APOYO EN EL ARTICULO 81 FRACCION I DE LA LEY ADJETIVA CIVIL LOCAL Y TODA VEZ QUE EL PRESENTE JUICIO VERSO SOBRE UNA ACCION MERAMENTE DECLARATIVA Y SIENDO QUE LAS PARTES NO OBRARON CON TEMERIDAD O MALA FE NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DEBERA CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO.- SEXTO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE LOS DEMANDADOS FUERON DECLARADOS REBELDES Y ADEMÁS EMPLAZADOS POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA ES POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCION V CON RELACION AL NUMERAL 376 FRACCION II AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVEZ DE EDICTOS QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA CIUDAD ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA A LOS DEMANDADOS Y HACERLE SABER QUE CUENTAN CON UN TERMINO DE 60 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA.- SÉPTIMO.- EN SU OPORTUNIDAD Y UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA PRESENTE SENTENCIA EXPIDASE A LOS INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA Y HÁGANSE DEVOLUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS PREVIA COPIA CERTIFICADA TOMA DE RAZON Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA Y A SU COSTA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 18 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.- RUBRICA.-  
A1225 34

**AVISOS NOTARIALES**

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS  
DEL ESTADO DE SONORA  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE SONORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 152 DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR NOTIFICA EL FALLECIMIENTO DEL C. LICENCIADO LORENZO JEREZ BURRUEL QUIEN SE DESEMPEÑARA COMO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTISÉIS (26) CON RESIDENCIA EN PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA Y EJERCICIO EN LA DEMARCAACION NOTARIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA Y EN VIRTUD DE HABERSE

LLEVADO A CABO EL INVENTARIO, CIERRE DE PROTOCOLO Y EL TRASLADO DEL ARCHIVO NOTARIAL A ESTA DIRECCIÓN SE LES INFORMA A LAS PERSONAS QUE TENGAN TRAMITE PENDIENTE EN LA REFERIDA NOTARIA ACUDAN A ESTAS OFICINAS UBICADAS EN CENTRO DE GOBIERNO EDIFICIO SONORA NORTE PLANTA BAJA BLVD. PASEO DEL RIO Y AVENIDA COMONFORT EN ESTA CIUDAD EN DONDE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PREVIA IDENTIFICACIÓN SE CONCLUIRAN LAS ESCRITURAS QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES.- HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, OCTUBRE 15 DEL 2001.- EL DIRECTOR GENERAL DE NOTARIAS DEL ESTADO DE SONORA.- LIC. ENRIQUE FOX ROMERO.-  
RUBRICA.-  
A1207 34

**ESTATAL****PODER EJECUTIVO PODER LEGISLATIVO**

Acuerdo que instruye a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda del Poder Legislativo dé seguimiento a cada una de las salvedades y observaciones de los dictámenes de las cuentas públicas del año 2000. .... 2

**SECRETARIA DE FINANZAS**

Montos de participaciones federales entregadas a los municipios del Estado, durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2001. .... 4

**MUNICIPAL****H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES**

Convenio de autorización del Fraccionamiento "Valle del Marquez" .... 6

**FEDERAL****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**

Emplazamiento a las C.C. Martha Ernestina y Elvira Mendoza Ross del poblado San Lorenzo, ubicado en el municipio de Magdalena, Sonora. .... 10

**AVISOS**

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES** ..... 11 a 45

**INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO ..... 46****JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Banco Nacional de México, S.A. ....	(3)	11 a 25
Serfín, S.A. ....	(2)	15, 23
Super Autos, S.A. de C.V. ....		18
Bancomer, S.A. ....	(2)	18, 24
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. ....	(20)	19 a 30
Habitat de Cajeme, S.A. de C.V. ....		22
Lic. Víctor Corral Celaya ....		25
Nacional Financiera, S.N.C. ....	(2)	26, 30
Sureste Mexicana, S.A. de C.V. ....		26
Nafin, S.N.C. ....		26
Banco Nacional de México, S.A. ....	(6)	27 a 32
Lic. Alberto Barragán Morales ....		27
Luz Divina Andraux ....		28
Motor Autos de Obregón, S.A. de C.V. ....	(3)	28, 29
Rosendo Melendres Obregón ....		30

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Banco Nacional de México, S.A. ....	(5)	33 a 36
Bancrecer, S.A. ....		34
Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P. ....	(4)	33, 35
Banco Inverlat, S.A. ....	(2)	35, 36

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por Benito Gutiérrez Moreno ....		36
Promovido por Martha Zendra García Echave ....		
Promovido por Jorge Daniel Sierra Sánchez ....		37
Promovido por María Hilda Agundez Gómez ....		
Promovido por Luis Gonzalo Olivarría Medina ....		
Promovido por Jesús Ramón Romo Fierros ....		
Promovido por Fidel Anguamea Soto ....		
Promovido por Manuel de Jesús Ortega Sánchez ....		
Promovido por Marina Gutiérrez Aguilar ....		38
Promovido por José Martín Gallegos Ortega ....		
Promovido por Guadalupe Raúl Zañudo Vázquez ....		
Promovido por Juan Antonio Valenzuela Valenzuela ....		
Promovido por María Antonieta Magallanes Zazueta ....		

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Refugio Romero Monreal ....		39
Bienes de Salvador Aguirre Liera ....		
Bienes de José Joaquín López ....		
Bienes de María del Rosario Urquijo López ....		
Bienes de Mauro Cisneros Velázquez ....		
Bienes de Salvador Ruiz Valenzuela y otra ....		

Bienes de Lorenzo Isidro Cerecer Lucero .....	
Bienes de Anastacia Soto González .....	
Bienes de Carlota Perkins Díaz .....	40
Bienes de Aristeo Lara García .....	
Bienes de Luis Abel Lucero Vázquez .....	
Bienes de Roberto Valle Ruiz .....	
Bienes de José Cruz Aguayo y otra .....	
Bienes de Juan Ramón Rivera Orduño .....	
Bienes de Soila Ochoa Portela .....	
Bienes de Tomás Bueno Valdez .....	
Bienes de Teodoro Rafael Bonorand Rouzaud y/o .....	
Bienes de Aeri William Clark .....	41
Bienes de José Isaac Enríquez Rosas .....	
Bienes de María Lara Bórquez .....	
Bienes de José María Cantúa Cota .....	
Bienes de Marcelino Omar Fimbres Guerrero .....	
Bienes de María de los Angeles Escárcega Peralta .....	
Bienes de Carmen Amarillas Manjarres y otro .....	
Bienes de Petra Meza León .....	
Bienes de Juan Blanco Miranda y otra .....	
Bienes de Heriberto Jaramillo Reyes .....	42
Bienes de Ana María Amaya Félix .....	
Bienes de Refugio Noriega Ruiz .....	
Bienes de Virginia Nava Caloca .....	
<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
Promovido por Alberto Aburto Maciel .....	42
Promovido por Alicia Prida Gutiérrez .....	
Promovido por Eduardo González Tuchmann .....	
Promovido por Luis Valenzuela Loya .....	44
<b>JUICIOS SUMARIOS CIVILES</b>	
Promovido por Ismael Almada Douglas y otra .....	44
<b>JUICIOS ORDINARIOS CIVILES</b>	
Promovido por María Teresa Ramírez Ibarra .....	45
<b>JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD</b>	
Promovido por Lic. Gerardo Ruiz Gutiérrez .....	45
<b>NOTIFICACIONES</b>	
Dirección General de Notarías .....	45